Naciones Unidas S/PV.6757 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6757[a] sesión

Lunes 23 de abril de 2012, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidenta:	Sra. Rice	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Alemania	Sr. Tillmann
	Azerbaiyán	Sr. Musayev
	China	Sr. Zhu Yanwei
	Colombia	Sra. Escorcia
	Federación de Rusia	Sr. Zhdanov
	Francia	Sra. Legendre
	Guatemala	Sr. Briz Gutiérrez
	India	Sr. Ravindra
	Marruecos	Sr. Erroja
	Pakistán	Sr. Munir
	Portugal	Sra. Teixeira Coelho
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Day
	Sudáfrica	Sr. Klaas
	Togo	Sr. Akpoto Komlagan

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

12-30750 (S)







Se reanuda la sesión a las 15.10 horas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Kazajstán y el Ecuador a participar en la sesión de hoy.

Deseo recordar a todos los oradores que tengan a bien limitar sus declaraciones a cuatro minutos como máximo, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera expedita.

Doy ahora la palabra al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Thomas Mayr-Harting.

Sr. Mayr-Harting (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por dar la palabra a la Unión Europea. Croacia, país adherente; la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; Albania, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como Ucrania y Georgia, se suman a esta declaración.

Mientras el mundo árabe es testigo de un cambio fundamental, la necesidad de garantizar avances significativos en el proceso de paz del Oriente Medio sigue siendo tan importante como siempre. La Unión Europea desea subrayar una vez más el papel fundamental del Cuarteto en ese contexto y expresar su pleno apoyo al proceso en curso del Cuarteto. Reafirma su compromiso con todos los elementos de la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre de 2011 (véase SG/2178). El Cuarteto, reunido el 11 de abril, renovó su llamamiento a las partes para lograr esos objetivos (véase SG/2182).

Las negociaciones son el mejor camino a seguir para lograr una solución duradera al conflicto. La Unión Europea acoge con satisfacción el esperado intercambio de cartas entre las partes que se inició el 17 de abril, e insta a ambas partes a aprovechar el impulso de los contactos actuales con el fin de reanudar las conversaciones directas. Ambas partes necesitan una demostración valiente y decidida de liderazgo.

La Unión Europea reafirma su compromiso con la solución biestatal. Nunca se debe poner en tela de juicio la legitimidad del Estado de Israel ni el derecho de los palestinos a lograr la condición de Estado. La Unión Europea reafirma sus posiciones claras sobre las negociaciones con respecto a los parámetros, principios y temas, incluidas las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea de diciembre de 2009, diciembre de 2010, mayo, julio y octubre de 2011, y enero de 2012, así como la declaración formulada en nombre de la Unión Europea ante el Consejo de Seguridad el 21 de abril de 2011 (véase S/PV.6520). La Unión Europea también reitera su apoyo a la Iniciativa de Paz Árabe.

La Unión Europea pide a las partes que demuestren su compromiso con una solución pacífica mediante la adopción de medidas que puedan fomentar la confianza y crear el ambiente de confianza necesario para asegurar negociaciones significativas que conduzcan a una paz amplia y duradera. En este momento crítico es más importante que nunca que las partes se abstengan de realizar actos de provocación que socaven las perspectivas de la continuación del diálogo que se restableció en enero, y respeten sus obligaciones con arreglo a la hoja de ruta. Eso incluye las incursiones de las fuerzas israelíes en la Zona A de la Ribera Occidental, que ponen en peligro el éxito de los esfuerzos palestinos de consolidación de las instituciones y la obligación recíproca de poner fin a toda forma de incitación.

La Unión Europea reitera su apoyo a los esfuerzos de consolidación de las instituciones de la Autoridad Palestina y de su presupuesto ordinario, del que la Unión Europea es el principal donante. Las persistentes dificultades financieras de la Autoridad Palestina pueden poner en peligro los logros más importantes que ha realizado hasta el momento, así como la prestación de seguridad en la Ribera Occidental. Por lo tanto, la Unión Europea subraya la necesidad de que surjan otros donantes que transfieran fondos para ayudar a la Autoridad Palestina.

Sin embargo, la mayor parte del presupuesto de la Autoridad Palestina es cubierta por sus propios ingresos fiscales y aduaneros. La Unión Europea, por lo tanto, sigue instando a una rápida aplicación de las mejoras que actualmente se están debatiendo entre las partes al mecanismo por el cual aquellos se recogen y se transfieren, que debe ser transparente y previsible. Por otra parte, las transferencias mensuales de esos ingresos son una obligación.

Entre los factores que contribuirán a que la economía palestina sea sostenible se encuentra la reducción de las restricciones israelíes al acceso a la tierra, el agua, las materias primas y los mercados de

exportación. La Zona C de la Ribera Occidental constituye la mayor superficie de tierra de los palestinos. Garantizar el acceso a esa zona ayudará a la Autoridad Palestina a lograr un mayor potencial económico. La Unión Europea pide a las partes que cooperen con el fin de facilitar el desarrollo social y económico de la Zona C, que tiene una importancia vital para la viabilidad de un futuro Estado palestino.

La Unión Europea reitera que los asentamientos, el muro de separación que se construye en los territorios ocupados, la demolición de viviendas y los desalojos son ilegales según el derecho internacional, constituyen un obstáculo para la paz y amenazan con hacer imposible la solución biestatal. La Unión Europea insta al Gobierno de Israel a poner fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento en Jerusalén Oriental y el resto de la Ribera Occidental, incluido el crecimiento natural, y a desmantelar todos los asentamientos construidos desde marzo de 2001.

La Unión Europea está profundamente preocupada por la aprobación de nuevas construcciones en una serie de asentamientos, como Shvut Rachel, Gilo y Har Homa. La Unión Europea también está profundamente preocupada por la aprobación con carácter retroactivo que se ha otorgado a las viviendas construidas sin autorización previa de Israel en los asentamientos y puestos de avanzada. La Unión Europea sigue atentamente la evolución de los acontecimientos relativos a Migron, el mayor puesto de avanzada de ese tipo.

En cuanto a Gaza, en particular, la Unión Europea ha seguido con preocupación la reciente escalada de violencia en Gaza y el sur de Israel. La situación en Gaza y sus alrededores seguirá siendo frágil e insostenible mientras la Ribera Occidental y Gaza no estén reunidas bajo la legítima Autoridad Palestina, con arreglo a los compromisos asumidos por la Organización de Liberación de Palestina.

La Unión Europea pide el cese total de todos los ataques con cohetes contra Israel y de toda otra forma de violencia. La Unión Europea insta a la plena aplicación de la resolución 1860 (2009) y el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, al pleno respeto del derecho internacional humanitario, y a una apertura inmediata, sostenida e incondicional de los cruces fronterizos. A pesar de algunos avances positivos, Israel debe tomar más medidas significativas y de largo alcance para permitir la reconstrucción y la recuperación económica de la Franja de Gaza. La Unión Europea pide una solución que aborde las preocupaciones legítimas de seguridad de Israel.

La Unión Europea siempre ha pedido la reconciliación entre los palestinos bajo el Presidente Mahmoud Abbas, como un elemento importante para la unidad de un futuro Estado Palestino y el logro de una solución biestatal.

Por último, en cuanto a Siria, la Unión Europea acoge con beneplácito la aprobación unánime de la resolución 2043 (2012), por la que se establece la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS). La Unión Europea solicita la aplicación inmediata de las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012), e insta al Gobierno sirio a asegurar el funcionamiento eficaz y el despliegue de la Misión y a permitir la libertad de circulación, acceso y comunicación. La Unión Europea reitera su pleno apoyo al plan de seis puntos del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Kofi Annan, y pide al Gobierno sirio que aplique de inmediato y de manera visible todos los elementos del plan del Enviado Especial Conjunto, tal como se comprometió a hacer en sus comunicaciones de 25 de marzo y 1 de abril al Enviado Especial Conjunto Annan.

En vista de los informes relativos al uso de armas pesadas en zonas civiles, la Unión Europea sigue profundamente preocupada por la situación en Siria y la fragilidad del cese de la violencia. La Unión Europea insta al Gobierno de Siria a mostrar un cambio visible mediante la retirada de todas las tropas y armas pesadas de los centros de población a sus cuarteles a fin de facilitar el cese sostenido de la violencia. Pide a todas las partes en Siria que pongan fin de inmediato a la violencia en todas sus formas.

La Unión Europea reitera su preocupación por la situación humanitaria en Siria e insta a las autoridades sirias a permitir el acceso pleno, inmediato y sin trabas de las organizaciones humanitarias a todas las zonas de Siria para que presten asistencia humanitaria, incluida la atención médica.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Nishida (Japón) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quiero darle las gracias por ofrecerme la oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad para abordar la situación en el Oriente Medio. El Japón

sigue profundamente preocupado por la evolución de la situación en Siria durante el año transcurrido. Condenamos el uso en gran escala de la fuerza y las violaciones por las autoridades sirias de los derechos humanos de sus propios ciudadanos, y lamentamos profundamente la muerte de más de 9.000 personas como consecuencia de la violencia.

El Japón apoya firmemente al Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Kofi Annan, y elogia sus esfuerzos de mediación.

Reiteramos nuestro llamamiento a las autoridades sirias a que apliquen incondicionalmente y en su totalidad la propuesta de seis puntos del Sr. Annan para poner fin a toda violencia y a las violaciones de los derechos humanos, asegurar el acceso humanitario y facilitar una transición política dirigida por los sirios que se base en las aspiraciones legítimas del pueblo sirio a la democracia.

El Japón acoge con beneplácito la aprobación de las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012) como medidas importantes en los esfuerzos concertados de la comunidad internacional para abordar la situación en Siria, y elogia altamente la labor denodada de todos los interesados, en particular los miembros del Consejo de Seguridad, el Secretario General y el Enviado Especial Conjunto. Al mismo tiempo, expresamos nuestra profunda preocupación por la escalada de la violencia de los últimos días y por el hecho de que las autoridades sirias no cumplen sus compromisos. Hacemos un llamamiento a todas las partes en Siria a que se abstengan de recurrir al uso de la fuerza, de cualquier tipo, a fin de que pueda materializarse la cesación total de la violencia armada y la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria pueda cumplir plena y eficazmente su mandato. En ese sentido, subrayamos la importancia de garantizar la seguridad de los observadores desplegados y exhortamos a las autoridades sirias a que cooperen plenamente con el personal pertinente de las Naciones Unidas con el fin de garantizar el funcionamiento eficaz de la Misión.

El Japón también se siente preocupado por la situación humanitaria del pueblo sirio, incluidos los desplazados internos y los refugiados en países vecinos. Por esa razón, el Gobierno del Japón aportó en marzo 3 millones de dólares en concepto de asistencia de emergencia a través del Comité Internacional de la Cruz Roja y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Subrayamos la importancia de permitir al personal humanitario un acceso pleno y sin trabas a las personas necesitadas de asistencia.

Respecto al proceso de paz en el Oriente Medio, el Japón apoya firmemente una solución de dos Estados en la que Israel y el futuro Estado palestino independiente puedan vivir uno al lado del otro en paz, seguridad y reconocimiento mutuo. La solución de dos Estados solo se puede lograr a través de negociaciones sinceras entre las partes interesadas.

A ese respecto, el Japón apoya los elementos de la Declaración del Cuarteto de 23 de septiembre de 2011, que los dirigentes del Cuarteto reafirmaron hace dos semanas. El Japón también rinde homenaje al liderazgo del Gobierno de Jordania en su promoción del diálogo entre las partes. Albergamos la firme esperanza de que los esfuerzos recientes, incluida la correspondencia dirigida al Primer Ministro Netanyahu por el Presidente Abbas, dé lugar a la pronta reanudación de negociaciones directas.

El Japón no reconoce medida alguna que prejuzgue el resultado de las negociaciones sobre el estatuto final, y, a fin de fomentar la confianza mutua, hace un llamamiento a ambas partes para que se abstengan de cometer cualquier acto de provocación. Ambas partes deben cumplir sus obligaciones derivadas de acuerdos anteriores. El Japón reitera su llamamiento firme a Israel para que congele de inmediato sus actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, que constituyen una violación del derecho internacional. Al mismo tiempo, hacemos un llamamiento a la Autoridad Palestina para que prosiga sus esfuerzos por mejorar la seguridad y cumpla sus compromisos de poner fin a la violencia y tomar medidas contra la instigación.

El Japón apoya los esfuerzos de la Autoridad Palestina encaminados a crear un Estado. Durante su visita al Japón, a principios de este mes, el Primer Ministro Noda transmitió directamente al Presidente Abbas nuestro compromiso de fortalecer la asistencia en ese sentido. El Japón también hace un llamamiento al Gobierno de Israel para que respalde la estabilidad fiscal de la Autoridad Palestina, sobre todo efectuando transferencias fiscales sostenibles a la Autoridad Palestina.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Jordania.

Sr. Al-Hussein (Jordania) (*habla en árabe*): Nos reunimos hoy en condiciones internacionales y regionales excepcionales, mientras el mundo árabe está experimentando serios desafíos y transformaciones decisivas.

La situación nos impone importantes responsabilidades para con nuestro pueblo y las generaciones futuras. Sobre esa base y la base de nuestros principios en general, mi delegación considera que nuestras responsabilidades nos obligan a condenar la masacre y los ataques cometidos contra civiles inocentes. Esas prácticas están prohibidas desde un punto de vista humano, moral y jurídico. Están prohibidas por la religión y la ley secular, contradicen el derecho internacional humanitario y la Declaración Universal de Derechos Humanos y, por consiguiente, deben estar sujetas a una rendición de cuentas jurídica nacional e internacional.

Jordania considera que, a pesar de todos los acontecimientos en curso en la región, la cuestión de Palestina sigue siendo el tema principal y central en el Oriente Medio. Esa creencia dio pie a la reciente iniciativa de Jordania de empezar negociaciones exploratorias iniciales, reuniendo a las dos partes para que apoyen los esfuerzos del Cuarteto internacional y dejen atrás la parálisis en que están estancadas las negociaciones.

En ese sentido, Jordania acoge con beneplácito la carta dirigida al Jefe del Gobierno de Israel, Sr. Benjamín Netanyahu, por el Sr. Mahmoud Abbas. Al mismo tiempo reafirmamos el contenido de dicha carta, y esperamos que Israel le dé una respuesta positiva.

(*continúa en inglés*)

El Representante Permanente de Israel mencionó en su declaración de esta mañana que la Ribera Occidental formaba parte de Jordania de 1948 a 1967 y que “el mundo árabe no hizo absolutamente nada para crear un Estado palestino”. Lamento que haya hecho esa observación, que supone un argumento estéril y un poco anticuado, presentado hace mucho tiempo por los neo-revisionistas en Israel, lo que me lleva a señalar lo siguiente.

En primer lugar, el Acta de Unión de 1950 se convino sin perjuicio de los derechos y aspiraciones del pueblo palestino. Tal vez la más clara demostración de ese hecho sea la asistencia de Su Majestad, el difunto Rey Hussein, a la ceremonia de apertura, que marca la creación de la Organización de Liberación de Palestina, en 1964. En segundo lugar, para tratar las implicaciones más profundas detrás de esa afirmación de Israel, deseo señalar que lo que no era territorio israelí antes de 1948 sigue sin ser territorio israelí actualmente.

Supongamos que el estatuto del territorio de 1950 a 1967 sigue siendo objeto de controversia, una controversia entre nosotros, los jordanos y los palestinos. Lo que no es objeto de controversia es que, de la forma en que lo digamos, todos estamos de acuerdo en que ese territorio no era territorio israelí, y eso sigue siendo así hoy. En realidad, no hay controversia. El Consejo de Seguridad y la Corte Internacional de Justicia han afirmado, reiteradamente en el caso del Consejo que ese territorio es territorio palestino ocupado y lo ha sido desde 1967.

Asimismo, deseo abordar otra afirmación incompleta. El Representante Permanente de Israel destacó que cerramos los lugares sagrados de Jerusalén a los judíos durante el período de la administración de Jordania, pero no dijo por qué. Nosotros adoptamos esta medida porque Israel prohibió a los palestinos cristianos viajar a Nazareth. En otras palabras, respondimos a una medida anterior adoptada por el Gobierno israelí. Si el Embajador de Israel quiere hacer valer la verdad, entonces tendrá que hacer valer toda la verdad.

(*continúa en árabe*)

En cuanto a la situación imperante en el hermano país de la República Árabe Siria, nuestra posición consiste en encontrar una solución política a la crisis de Siria y ofrecer nuestro apoyo a la misión del ex Secretario General, Sr. Kofi Annan. Jordania ha tendido la mano al hermano pueblo sirio y seguirá haciéndolo. Queremos hacer un llamamiento para que no se abandone al pueblo sirio en estos momentos difíciles. También instamos a que se ponga fin a los ataques dirigidos contra los civiles sirios inocentes y se inicie un diálogo serio entre el Gobierno y la oposición para poner fin al ciclo de violencia y destrucción y proteger el patrimonio cultural y humanitario de la República Árabe Siria en beneficio propio y de la humanidad. La República Árabe Siria y su pueblo son nuestros vecinos, con profundas raíces árabes. La seguridad de Siria es nuestra seguridad, y sus intereses son también los nuestros.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante del Brasil.

Sra. Dunlop (Brasil) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo darle las gracias por haber convocado esta sesión. Doy también las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa, así como al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones.

En los tres meses transcurridos desde el más reciente debate público del Consejo sobre la situación en el Oriente Medio (véase S/PV.6706) las cosas en la región han tomado un nuevo rumbo. Lamentablemente, muchos de los acontecimientos recientes no han permitido lograr las tan esperadas soluciones para las crisis actuales ni han demostrado que hay una salida para superar el estancamiento actual.

El proceso de paz israelo-palestino no ha avanzado, a pesar de los esfuerzos más recientes de las autoridades jordanas, que hicieron surgir un rayo de esperanza. Por el contrario, hemos constatado con desaliento y profunda preocupación que continúan las actividades de asentamiento ilegales en los territorios ocupados, lo cual pone en grave peligro las perspectivas de lograr una solución de dos Estados.

El Brasil considera que la continuación de la política de asentamientos ilegales es el principal motivo de la parálisis tan prolongada y peligrosa del proceso de paz. La comunidad internacional no debe permitir que esta política haga que la idea de la paz entre palestinos e israelíes se convierta en un objetivo cada vez más difícil de lograr. Reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que detenga e invierta las actividades de asentamiento. En nuestra opinión, el reconocimiento del derecho legítimo del pueblo palestino a la soberanía y la libre determinación contribuirá a la seguridad de Israel.

En las circunstancias actuales, ha llegado el momento de que los esfuerzos del Cuarteto produzcan resultados concretos y significativos para reactivar el proceso de paz. El Consejo también tiene que cumplir sus responsabilidades en virtud de su Carta con respecto a la cuestión de Palestina y actuar para evitar que se frustren las perspectivas de lograr la paz. Hace mucho tiempo que el Consejo de Seguridad debería haber tenido una mayor participación. El Brasil reitera su propuesta de que, como primer paso, el Cuarteto informe periódicamente al Consejo sobre los progresos que podrían haberse logrado en cuanto a los compromisos asumidos por las partes.

Quisiera referirme ahora a la situación en Siria. Es fundamental que se tengan en cuenta y se realicen las aspiraciones legítimas del pueblo sirio a una mayor participación política, oportunidades económicas, dignidad y justicia social. El Brasil sigue condenando de manera inequívoca todo acto de violencia contra los civiles, en particular los que cometen los agentes estatales, y deplora toda violación de los derechos humanos.

Acogemos con agrado las demostraciones de unidad que permitieron que el Consejo aprobara las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012). Siempre hemos dicho que la mejor ayuda que el Consejo podría ofrecer sería enviar mensajes claros y unánimes a todos los agentes pertinentes en Siria.

El Brasil pone de relieve el papel fundamental del Enviado Especial Conjunto, Sr. Kofi Annan, para alcanzar una solución justa de la crisis. Apoyamos y encomiamos el plan de seis puntos. Acogemos con beneplácito la creación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS). Coincidimos plenamente con la evaluación del Secretario General en el sentido de que la Misión de Supervisión puede ayudar a crear las condiciones para entablar un diálogo político amplio en Siria. El Brasil apoya plenamente la Misión de Supervisión y espera que el Gobierno de Siria garantice su funcionamiento eficaz.

Para que la UNSMIS tenga éxito, hay que detener la violencia de inmediato. La continuación de la violencia, independientemente de su origen, es inaceptable. El Gobierno de Siria, que tiene la mayor responsabilidad en lo que atañe a aliviar las tensiones y poner fin a la violencia, debe cumplir sus compromisos y aplicar plenamente todos los aspectos del plan de seis puntos. La oposición debe comprender que el diálogo, y no la lucha armada, es el único medio para promover la democracia, la libertad y la justicia, y debe actuar en consecuencia.

En consonancia con el compromiso del Brasil con la estabilidad en Siria, estamos dispuestos a hacer lo que nos corresponde y respaldar los esfuerzos de las Naciones Unidas, incluso contribuyendo a la supervisión de la cesación de toda forma de violencia, de conformidad con la resolución 2043 (2012).

Antes de concluir, permítaseme decir que el Brasil continúa siguiendo de cerca la situación en el Líbano, recientemente, reiteramos nuestro interés en mantener nuestra contribución actual de personal y

equipo al equipo de tareas marítimo de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, lo cual constituye otra prueba del compromiso del Brasil con el éxito de los esfuerzos de las Naciones Unidas en el Líbano, con la paz y la estabilidad en el Oriente Medio y con la labor de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Australia.

Sr. Quinlan (Australia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo expresarle mi agradecimiento por haber convocado este debate.

Australia, al igual que todos nosotros, comparte la frustración que hay en el mundo por la falta de avance en el proceso de paz en el Oriente Medio. Oslo fue en 1993, y la histórica Iniciativa de Paz Árabe fue en 2002, hace 10 años. Como muchos otros, acogimos con beneplácito la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre de 2011, pero los progresos se han estancado. Aplaudimos los esfuerzos del Rey Abdullah y del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Judeh, de Jordania para iniciar un diálogo directo, y los alentamos a que perseveren, a pesar de los obstáculos.

También aplaudimos la reunión celebrada la semana pasada en Jerusalén entre la delegación ejecutiva palestina, dirigida por el negociador principal, Sr. Erekat, y el Primer Ministro Netanyahu, así como el compromiso del Sr. Netanyahu de responder en un plazo de dos semanas a la carta que se le entregó del Presidente Abbas. Compartimos la esperanza que el Secretario General Adjunto, Sr. Pascoe, expresó esta mañana en el sentido de que este intercambio de cartas ofrezca una oportunidad para lograr la paz, pero tenemos que reconocer que esa ventana también se pierde muy rápidamente; se pierde en cuanto al derecho inalienable de los palestinos a la libre determinación y a las mejores perspectivas de seguridad para Israel a largo plazo.

Como señaló el Cuarteto en su declaración de 11 de abril (S/2182), la situación sobre el terreno es cada vez más frágil. El Cuarteto ha pedido con insistencia a las partes que se abstengan de adoptar medidas unilaterales o provocadoras, que prejuzguen el resultado de las negociaciones, pero las actividades israelíes de asentamiento siguen siendo motivo de profunda preocupación. Mi propio país ha instado en forma reiterada a que se ponga fin a estas actividades. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores lo hizo una vez más el 10 de abril.

Los asentamientos corroen directamente la viabilidad de una solución de dos Estados. Las últimas decisiones son contrarias a los compromisos asumidos por el propio Gobierno de Israel. También es imperativo que cese todo tipo de violencia contra civiles, incluidos los ataques con cohetes lanzados desde Gaza contra Israel. Sin embargo, si bien reconocemos las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel, creemos que hay que hacer más esfuerzos, y rápidamente, para aliviar la situación humanitaria en Gaza.

A Australia le preocupa mucho que, de no comenzar pronto las negociaciones directas, las perspectivas de paz y la solución de dos Estados se desvanezcan. Se necesita con urgencia reanudar cuanto antes las conversaciones directas, sobre la base de las fronteras de 1967 y con intercambios de territorios acordados, y alentamos a ambas partes a reanudar las conversaciones a partir de esa base. También hacemos un llamamiento a los donantes internacionales y regionales para que sigan ayudando a la Autoridad Palestina a garantizar su viabilidad financiera, incluso en tiempos de dificultades económicas mundiales. Si de verdad estamos a favor de un Estado palestino, es fundamental que no se inviertan los logros decisivos alcanzados respecto de la consolidación de las instituciones palestinas.

Admiramos los esfuerzos de los dirigentes palestinos, encaminados a crear una base fuerte para la fundación de un Estado, y mi propio país continuará apoyando a los palestinos en esos esfuerzos, en particular a través de nuestro acuerdo de colaboración de varios años. También firmaremos pronto un nuevo acuerdo de colaboración por varios años con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, con una mayor financiación.

Como sabemos, el estancamiento del proceso de paz en el Oriente Medio entre Israel y Palestina no es sostenible. Debemos evitar que se nos escape de las manos la solución de dos Estados. Hay que detener de inmediato la expansión de los asentamientos y reanudar cuanto antes las conversaciones directas.

Volviendo brevemente a la situación en Siria, aplaudimos el apoyo unánime del Consejo, mediante la resolución 2043 (2012), para desplegar una misión de observación de las Naciones Unidas para supervisar un

alto el fuego y favorecer la plena aplicación de la propuesta de seis puntos del Enviado Especial Annan. Es esencial que continuemos hablando con una sola voz en contra de las graves atrocidades de las que somos testigos.

Sin embargo, tenemos que ser realistas al respecto. El Gobierno de Siria aún tiene que cumplir sus obligaciones relativas a las actividades de sus tropas y la retirada de las armas pesadas. La violencia prosigue, y se han hecho muy pocos avances sobre el terreno. La denegación del acceso a la asistencia humanitaria es simplemente inaceptable. Instamos enérgicamente a Siria a que garantice el funcionamiento eficaz de la Misión, e instamos a todas las partes a que respeten el alto el fuego.

También debemos estar preocupados por los casi 40.000 sirios que han huido a países vecinos. Mi propio país seguirá desempeñando una función práctica para ayudar a satisfacer las necesidades inmediatas del pueblo sirio y de aquellos que hayan tenido que huir a países como el Líbano, Jordania y Turquía.

Para concluir, la situación en Siria es claramente peligrosa, y eso es evidente para todos nosotros. Las atrocidades cometidas en el país son inaceptables. Las consecuencias regionales están aumentando. El Consejo ha reconocido unánimemente la necesidad de controlar muy de cerca de qué manera se están aplicando sus propias resoluciones o no se aplicarán o no se están aplicando. Dicha necesidad es tan convincente como obvia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Dado que es esta la primera oportunidad que tiene Indonesia de dirigirse al Consejo este mes, permítame felicitar a los Estados Unidos de América y a usted por haber asumido la Presidencia, y aplaudir la celebración de este debate abierto. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa. Indonesia se suma a la declaración formulada anteriormente por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, así como a la declaración que formulará posteriormente el representante de Kazajstán en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica.

Varios oradores han aludido al hecho de que la situación actual entre palestinos e israelíes es incierta y difícil. Indonesia está plenamente de acuerdo con esa evaluación, sin embargo, desea preguntar qué hemos hecho nosotros para aliviar el sufrimiento de las personas en los territorios palestinos ocupados.

Indonesia está profundamente preocupada porque los esfuerzos internacionales para reunirse y hacer avanzar esta cuestión no hayan logrado hasta ahora facilitar la reanudación de las conversaciones directas entre palestinos e israelíes, lo cual allanaría el camino que conduce hacia un acuerdo negociado antes de finalizar el año. Cabe señalar que la mayoría de los Estados Miembros ha expresado en repetidas ocasiones la necesidad de que ambos lados eviten hacer provocaciones que podrían ser perjudiciales para las perspectivas de paz. A pesar de ello, no solo no han disminuido las actividades de asentamiento, sino que continúan produciéndose ante nuestros propios ojos, con mayor volumen e intensidad.

Hace poco se informó ampliamente de que los esfuerzos palestinos de consolidación de su Estado corren un mayor riesgo de fracasar. El deterioro del progreso logrado hasta la fecha, junto con la carga financiera y política que soporta la Autoridad Palestina, ha obstaculizado y bloqueado cualquier posible éxito.

Indonesia desea reiterar su firme condena de todas las políticas destinadas a mermar la autoridad de la Autoridad Palestina o frustrar los deseos de los palestinos de consolidar su capacidad para lograr su eventual condición de Estado. Hemos manifestado reiteradamente nuestro apoyo inquebrantable a los esfuerzos de los palestinos por consolidar las estructuras estatales y de hecho, nos hemos comprometido a realizar esfuerzos en pro de la creación de capacidades en ese sentido.

En consonancia con ello, Indonesia se une una vez más a la comunidad internacional al declarar su apoyo inquebrantable a los palestinos y su solidaridad con ellos en su lucha por lograr sus derechos inalienables, incluido su derecho a tener un Estado independiente y soberano. Reiteramos nuestro apoyo a la visión de dos Estados que convivan en paz y esperamos con interés el pronto establecimiento del Estado de Palestina. Al centrarnos en este objetivo, la comunidad internacional debe ir más allá de la retórica. Debemos contribuir en términos reales a apoyar al

pueblo palestino mientras se prepara para el día en que finalmente pueda ejercer su derecho a la soberanía.

La resistencia del pueblo palestino es digna de reconocimiento. Llevan decenios sufriendo la represión y el caos sin fin. A pesar de ello, han seguido avanzando hacia la realización de su sueño de un Estado independiente. El sueño de nuestros amigos palestinos, hermanos y hermanas, es simplemente tener un Estado que pueda llamar suyo.

Por desgracia, el sueño de los palestinos y su viaje hacia un Estado independiente siguen encontrando obstáculos y sufriendo reveses. Israel, con su infame ingenio, sigue combinando las hostilidades constantes hacia los palestinos con sus decididos esfuerzos por frustrar el proceso de paz.

Israel debe reconocer que estamos viviendo en una época en que los derechos humanos deben ser respetados y protegidos y que la voluntad de los oprimidos prevalecerá. Ningún país puede tener la conciencia tranquila si recurre a la represión brutal. Ningún país puede hacer gala de su dignidad haciendo caso omiso de los valores democráticos universales. Por tanto, la comunidad internacional también tiene la responsabilidad de proseguir con sus esfuerzos por crear las condiciones propicias para la pronta creación del Estado independiente de Palestina.

Por último, con respecto a la situación en el Líbano y en las Alturas del Golán Sirias ocupadas, mi delegación hace un llamamiento a Israel para que respete plenamente la soberanía del Líbano y deje de violar la resolución 1701 (2006). Además, instamos a Israel a que ponga fin de inmediato a sus medidas encaminadas a alterar la condición jurídica, física y demográfica de las Alturas del Golán Sirias ocupadas y respete la resolución 497 (1981).

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Malasia.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame, en primer lugar, felicitarla por su presidencia del Consejo durante este mes y, en segundo lugar, manifestar que mi delegación se suma a las declaraciones formuladas por los representantes de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y Kazajstán, en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica, respectivamente. Deseo también dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Embajador Pascoe, por su exposición informativa formulada en la mañana de hoy.

Malasia ha venido siguiendo de cerca los acontecimientos acaecidos recientemente respecto de la cuestión de Palestina. Celebramos todos los intentos de la comunidad internacional de hallar medios y arbitrios para resolver esa cuestión pendiente de larga data. Entre esos esfuerzos figuran la reunión del Cuarteto del Oriente Medio, celebrada el 11 de abril, así como los esfuerzos de Jordania por reactivar las negociaciones entre los dos Estados. Malasia acoge también con satisfacción y apoya plenamente los esfuerzos de Palestina por reanudar las negociaciones sustantivas con Israel, conforme figura en la carta de fecha 17 de abril dirigida al Primer Ministro de Israel por el Presidente Mahmoud Abbas. Malasia también reitera el llamamiento del Movimiento de los Países No Alineados para que se aplique la recomendación formulada al Consejo de Seguridad el 18 de enero por la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos, respecto de la situación humanitaria en el territorio palestino ocupado.

En apoyo a todos esos esfuerzos, Malasia seguirá instando a Suiza, en su calidad de depositaria de los Convenios de Ginebra, en particular del Cuarto Convenio de Ginebra, para que celebre cuanto antes una conferencia de las Altas Partes Contratantes a fin de examinar las cuestiones relativas al Convenio en el marco de la situación en los territorios palestinos ocupados.

Hemos presenciado acontecimientos vertiginosos e importantísimos en el mundo árabe en los últimos 15 meses, que han llegado a conocerse como la Primavera Árabe. Si bien se han producido resultados positivos, hemos desatendido de manera indirecta y sin intención al pueblo de Palestina, que se ha visto obligado a vivir bajo la ocupación militar ilegal más larga de la historia moderna. Recientemente Palestina ha sido marginada por otros acontecimientos que han ocurrido en el Oriente Medio. En ese sentido, Malasia exhorta a los Estados Miembros a que vuelvan a centrar su atención en Palestina.

Si bien parecía que la mayor parte de la atención del mundo se centraba en la Primavera Árabe, sobre todo en cuanto a la protección de los derechos humanos, el estado de derecho y los principios democráticos, Malasia desea señalar a la atención de la comunidad

internacional las constantes violaciones que comete Israel del derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y las normas de derechos humanos, incluso en estos precisos momentos. La situación en la Ribera Occidental es grave, sobre todo en Jerusalén Oriental, teniendo en cuenta el afianzamiento cada vez mayor de los colonos israelíes ilegales y la violencia injustificada cometida por esos colonos, a menudo ante los ojos de las autoridades israelíes, que han hecho muy poco o nada por impedir dicha violencia.

No estaría haciendo justicia a los palestinos si dejara de mencionar el bloqueo ilegal de Gaza, que ya entra en su quinto año. Habiendo visto sus consecuencias durante la visita que realicé a Gaza en julio pasado, bajo los auspicios del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, el bloqueo ilegal es un ejemplo cruel de la estrangulación económica deliberada de Palestina y una forma de castigo colectivo, que viola totalmente el derecho internacional. El 70% de la población de la estrecha Franja de Gaza, es decir 1,1 millones de habitantes, se ha vuelto dependiente de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. Con el fin de aliviar el sufrimiento, Malasia pide a Israel que levante el bloqueo ilegal de manera incondicional y completa.

Evidentemente, la situación en el territorio palestino ocupado es deplorable y terrible. A fin de rescatar la solución de dos Estados, según la cual Palestina e Israel podrán vivir lado a lado en condiciones de paz y de seguridad, es importante que la comunidad internacional, sobre todo el Consejo de Seguridad, aborde la solicitud de Palestina de admisión en las Naciones Unidas con la urgencia que merece, y aumente de manera colectiva su presión sobre Israel para que ponga fin a la ocupación ilegal.

Mi delegación celebra la reciente aprobación de las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012), tendientes a abordar la compleja crisis en la República Árabe Siria. Esperamos que mediante la propuesta de seis puntos del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Liga de los Estados Árabes y del Consejo termine la pérdida de vidas y vuelva la normalidad a Siria. Malasia intenta también hallar una solución pacífica a través de un proceso político inclusivo dirigido por los sirios, en el que se protejan los derechos de todas las partes.

En ese sentido, esperamos también que el celo internacional que se ha apreciado respecto de esa cuestión pueda reproducirse en los esfuerzos por poner fin a la ocupación israelí ilegal del Golán sirio, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981).

Asimismo, respecto del Líbano, exhortamos a todas las partes interesadas a que apliquen plenamente la resolución 1701 (2006).

Deseamos reiterar que para abordar la cuestión de Palestina es necesario que la comunidad internacional, sobre todo el Consejo de Seguridad, actúe de manera genuina y sincera a fin de lograr una paz justa en la región. El Consejo debería adoptar de inmediato medidas concretas para abordar la cuestión de Palestina respetando sus propias resoluciones.

Con ese fin, Malasia reitera su llamamiento a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que reconozcan al Estado independiente de Palestina. No podemos seguir negando el derecho del pueblo palestino a establecer un Estado de Palestina independiente, sobre la base de la solución de dos Estados, dentro de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Nicaragua.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Nicaragua se asocia plenamente a lo expresado por Egipto en su calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados.

Una vez más, Nicaragua reitera su más profunda condena a la ocupación ilegal por Israel de todos los territorios palestinos, sirios y libaneses, y exige su retirada inmediata. Condenamos las políticas y prácticas israelíes de construcción y no desmantelamiento de asentamientos, así como el inhumano bloqueo de Gaza, la política de despedazamiento de la Ribera Occidental y otros territorios palestinos. Ya no se puede permitir que se siga con la lógica de la negación de la existencia misma del Estado de Palestina. Dicha lógica conlleva además una política de verdadero acorralamiento del pueblo palestino, sustentada por la determinación no confesa de negar a cada uno de los ciudadanos palestinos su mera condición de ser humano.

Desde el triunfo de la Revolución Sandinista, en 1979, Nicaragua ha sido un testigo privilegiado de la lucha del pueblo palestino y de las substanciales

concesiones por él realizadas para lograr la paz, las cuales han sido vergonzosamente correspondidas por Israel con más asentamientos ilegales, mas humillaciones, más muertes, más asesinatos sistemáticos de dirigentes palestinos, más destrucción de hogares y más despojos, incluido el de Jerusalén Oriental.

Nicaragua reitera la necesidad de poner fin de inmediato a la impunidad de la que goza Israel y que le ha sido garantizada irresponsablemente por un miembro permanente de este Consejo de Seguridad, en particular por el uso indiscriminado del veto de ese miembro, quien se ha convertido en el mayor cómplice de Israel.

Todos sabemos que el Consejo de Seguridad tiene los mecanismos para exigir que Israel cambie de una vez por todas sus políticas y prácticas, rinda cuentas sobre lo actuado e implemente las resoluciones de nuestra Organización.

Ya es hora de que se reconozca al Estado de Palestina, dentro de sus fronteras de 1967, y que todos, pero principalmente los miembros del Consejo de Seguridad, dejemos a un lado los dobles raseros de exigirle a unos y a otros no y cumplamos las obligaciones que hemos adquirido como Miembros de esta Organización. Solo así podrá haber una paz firme y duradera que permita a ambos pueblos el goce efectivo de todos sus derechos, poniendo de tal manera un punto final a una inexplicable injusticia.

Además del peligroso impasse en que se encuentra la cuestión de Palestina por falta de voluntad política, vemos cómo la situación en el Oriente Medio y sus alrededores se agrava cada día mas, como resultado de una marcada tendencia a solucionar los conflictos por la vía del armamentismo y la guerra y no a través del diálogo y la negociación.

En el decenio de 1980, cuando los mismos actores de hoy promovían también cambios de régimen y la guerra por encima del diálogo y la negociación, esta Organización, los países de nuestra región y el resto de la comunidad internacional alzaron su voz, de manera fuerte, firme y decidida, llamando a detener la maquinaria de guerra, el flujo de armamentos y las acciones terroristas y a priorizar el dialogo y la negociación por encima de la imposición y la fuerza. Para mi país, resulta sumamente preocupante que cada día más los conflictos se quieran resolver a través de la fuerza: la fuerza de las grandes Potencias y de su brazo armado, la OTAN. Los llamados belicistas que hemos escuchado a lo largo de los últimos 15 meses han mermado, desde su propia génesis, los timoratos intentos de solución pacífica de crisis surgidas en distintas partes del Oriente Medio y del mundo árabe y sus alrededores.

El papel de nuestra Organización y de todos sus Miembros, lejos de alinearse a retóricas marciales, debe ser en todo momento el de apoyar los esfuerzos de paz, mantener abiertos los canales de comunicación y de diálogo y no automarginarse a través de posiciones parcializadas que enajenen a una de las partes en conflicto.

Fieles a la razón misma de ser de las Naciones Unidas, nacidas de las cenizas de la segunda guerra mundial, los llamados que salen desde esta Organización deben ser de paz y no de guerra. En tal sentido, Nicaragua denuncia con toda fuerza a aquellos que, a través del respaldo militar y financiero a grupos armados calificados como terroristas por este mismo Consejo, anteponen sus peligrosas ambiciones geopolíticas al cese de la violencia.

Dichas actividades ilícitas confirman que cualquier pretexto e instrumento son los bienvenidos para tratar de imponer un cambio de Gobierno por la fuerza, azuzando de manera irresponsable antagonismos comunitarios y atentando contra la Carta de las Naciones Unidas y la soberanía e integridad territorial de sus Estados Miembros.

Nicaragua insta a que los esfuerzos combinados de Rusia, China y del ex Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, sean respaldados plenamente por toda esta Organización y todos sus Miembros, abrigando la esperanza de que dichos esfuerzos logren prevalecer y que la razón y la paz se impongan por encima de la fuerza y la guerra, cuyas consecuencias para la región y el mundo podrían ser devastadoras.

En tal sentido, quisiera terminar mi intervención, enfatizando que la paz mundial solo podrá ser preservada si se entiende de una vez por todas que la lógica del intervencionismo y de la hegemonía no podrán ser nunca las fundaciones de un nuevo orden mundial en el cual impere una verdadera justicia para todos, sin doble rasero o doble moral.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sri Lanka.

Sr. Kohona (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Me sumo a otros oradores que la han felicitado por haber convocado este importante debate.

La delegación de Sri Lanka suscribe la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El proceso de paz en el Oriente Medio es una cuestión de interés intrínseco para todos nosotros. El Secretario General viajó a la región hace poco para ver por sí mismo la situación sobre el terreno y pidió encarecidamente que se reanudaran las negociaciones bilaterales. Apoyamos y valoramos sus esfuerzos. Los enviados del Cuarteto han continuado adelante con su labor, al igual que Jordania. Aunque todavía seguimos sin conseguir una solución justa y duradera a la situación en el Oriente Medio, es importante continuar trabajando. Esperamos que, incluso en medio de la duda y la frustración, las partes sigan centradas en la necesidad de lograr una paz duradera y de estudiar todas las propuestas relativas a los objetivos principales. Se lo debemos a todos los pueblos de la región.

Las actividades de asentamientos israelíes siguen siendo uno de los principales factores de la recurrencia de la violencia en la región. El Cuarteto y la comunidad internacional en general han pedido reiteradamente que se paralice la actividad de asentamientos y se dejen de derribar viviendas palestinas. Como dijo el Secretario General Adjunto en su exposición informativa del 28 de febrero (véase S/PV.6725), en la Ribera Occidental continúan los incidentes de violencia de colonos contra palestinos. Esperamos que se ponga fin a las actividades de asentamientos, que son uno de los principales motivos de sufrimiento humano y persistencia de la fricción en los territorios ocupados, así como al resentimiento que alimenta el conflicto, con arreglo a las obligaciones que emanan del derecho internacional y acorde con los deseos de la comunidad internacional en general y, por supuesto, de este órgano. La ley con respecto a esta cuestión es muy clara: los asentamientos en los territorios ocupados no son legales.

La tolerancia y la comprensión deben ser la clave de la coexistencia pacífica en el Oriente Medio, que está salpicado de muchos lugares religiosos sagrados para los musulmanes, los judíos y los cristianos. Animamos a todas las partes a que actúen con la máxima moderación por el bien de la población civil y en aras del objetivo general de alcanzar una paz duradera.

A menudo hemos dicho que la unidad política y el progreso económico del pueblo palestino contribuirán a la viabilidad de la solución de dos Estados. En ese sentido, cabe señalar que recientemente el Presidente de la Autoridad Palestina y el dirigente de Hamas acordaron formar un Gobierno de transición compuesto por tecnócratas. También quedamos a la expectativa de las elecciones legislativas y presidenciales palestinas.

Agradecemos los actuales esfuerzos de los donantes internacionales, las organizaciones regionales y los organismos de las Naciones Unidas, como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, para paliar el sufrimiento de los civiles palestinos, especialmente los niños. También instamos enérgicamente a las autoridades de ocupación a que levanten las restricciones al acceso y la salida de Gaza para personas y mercancías. Ello contribuiría enormemente a la estabilidad económica de Gaza.

Para concluir, quisiera reiterar el apoyo de Sri Lanka a una solución pacífica y negociada de la cuestión de Palestina, y el llamamiento en favor de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General relativas a los derechos inalienables del pueblo palestino a la condición de Estado y a la consecución de una solución de dos Estados.

Sri Lanka apoya la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Abrigamos la esperanza de que también reciba una consideración favorable de este órgano. Asimismo, pedimos que el Golán se devuelva a Siria y los territorios libaneses ocupados al Líbano.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera empezar dándole las gracias por dirigir este debate público tan importante sobre la situación en el Oriente Medio. También quisiera transmitir nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe por la exposición informativa tan esclarecedora y exhaustiva que nos ha ofrecido esta mañana.

Asimismo, quisiera señalar que la delegación de Bangladesh suscribe la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de

los Países No Alineados. Quisiera formular brevemente algunas observaciones que Bangladesh considera importantes.

Nuestro objetivo estratégico colectivo debe ser una solución duradera al conflicto árabe-israelí, incluida la cuestión de Palestina, que es el núcleo de esta crisis tan prolongada. Todos los Estados Miembros deben comprometerse plenamente con ese objetivo y aportar todo su apoyo moral, diplomático, político y económico para que se haga realidad lo antes posible. En ese sentido, seguimos animando a Jordania en sus esfuerzos por lograr la paz entre Palestina e Israel. Quisiera destacar algunos de los hechos ocurridos recientemente, desde el último debate trimestral que celebramos sobre la cuestión (véase S/PV.6706).

La última vez que el Cuarteto se reunió fue el 11 de abril. Sin embargo, no ha habido mucho progreso en el cumplimiento del calendario que el Cuarteto fijó el 23 de septiembre de 2011 para llegar a un acuerdo para finales de 2012. En concreto, no se cumplió el plazo — que terminaba el 26 de enero— para que las partes entablaran negociaciones directas e intercambiaran propuestas sobre los arreglos en materia fronteriza y de seguridad. Solo la Autoridad Palestina presentó las propuestas solicitadas. En ese sentido, recalcamos la necesidad de que el Cuarteto adopte una posición clara sobre las fronteras de 1967, incluida Jerusalén Oriental, como uno de los parámetros para las negociaciones directas. Quisiera instar también al Cuarteto a que alivie la carga financiera de la Autoridad Palestina. Deberían renovarse los compromisos de aumentar la asistencia financiera a Palestina.

Es alentador saber que el Presidente Barack Obama de los Estados Unidos llamó al Presidente palestino Mahmoud Abbas el 19 de marzo para reiterarle el compromiso estadounidense con el proceso de paz y los objetivos del Cuarteto.

El 27 de marzo, el Coordinador Especial, Sr. Robert Serry, informó al Consejo (véase S/PV.6742) de que las perspectivas para la celebración de negociaciones directas seguían siendo escasas, y que sin un horizonte político los esfuerzos de construcción del Estado de la Autoridad Palestina estaban en riesgo.

El 22 de marzo, el Consejo de Derechos Humanos aprobó una resolución por la que se estableció una misión internacional independiente para investigar las consecuencias de los asentamientos israelíes para los derechos de los palestinos en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Esperamos que se garantice a la misión el debido acceso a los territorios ocupados.

Uno de los elementos inquietantes del conflicto israelo-palestino es la afirmación de Israel de que no negociaría con un Gobierno palestino que incluyera a Hamas, aunque el 6 de febrero Hamas y Fatah se pusieron de acuerdo sobre un Gobierno provisional, dirigido por el Presidente Abbas, que se prepararía para las elecciones presidenciales y parlamentarias.

Tememos que el avance sobre la aplicación del acuerdo sea lento como resultado de esas declaraciones. En lugar de una mentalidad de elegir a voluntad, la norma en todas las naciones debería ser el respeto de los representantes elegidos democráticamente.

También es desalentador observar las perspectivas nada promisorias de la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas. La solicitud fue archivada después de que el Comité de Admisión de Nuevos Miembros informó de que no había podido formular una recomendación unánime.

La situación de aproximadamente 4.400 prisioneros palestinos en centros de detención de Israel, 300 de los cuales están en condiciones de detención administrativa, también sigue preocupando a los que creemos en los derechos humanos y en la equidad de la justicia, en particular porque algunos detenidos han seguido protestando por su situación mediante huelgas de hambre. Se debe presentar cargos contra esos detenidos y se los debe enjuiciar con todas las garantías procesales o se los tiene que liberar sin demoras. Se deben respetar los derechos humanos de esos detenidos.

Consideramos que las mejores guías para lograr una solución de dos Estados son, entre otras cosas, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978), el principio de territorio por paz, los principios de la Conferencia de Madrid, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.

Opinamos que el logro de una solución duradera en el Oriente Medio garantizará al Estado de Israel su seguridad nacional y la paz. Sin embargo, la consecución de ese objetivo requerirá la retirada completa e incondicional de Israel de los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental.

Por último, permítaseme reiterar el pleno apoyo de Bangladesh a una paz duradera para todos los habitantes de la región, tanto árabes como israelíes, y su firme compromiso con la realización de un Estado de Palestina independiente, soberano y viable, que tenga su capital en Al-Quds Al-Sharif y que coexista en paz y armonía con todos sus vecinos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Excmo. Sr. Abdou Salam Diallo.

Sr. Diallo (*habla en francés*): Sra. Presidenta: En nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, le doy las gracias por haberme dado la oportunidad de dirigirme al Consejo. También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarla por la manera excelente con que dirige la labor de Consejo durante el mes de abril de 2012.

La cuestión de Palestina se vuelve cada vez más urgente por ser un gran desafío para la conciencia universal. Quienes consideran que pueden soslayarla pueden tener una sorpresa muy desagradable, habida cuenta del deterioro cada vez mayor de la situación, tanto sobre el terreno como políticamente.

Puesto que los asentamientos siguen socavando los esfuerzos destinados a alcanzar una solución de dos Estados, la reciente puesta en marcha de proyectos y la licitación para la construcción de 1.121 estructuras residenciales es el último episodio en el círculo vicioso de adopción de decisiones por Israel, lo cual ha frustrado las leves esperanzas de quienes tratan de lograr una solución negociada. Por consiguiente, nuestro Comité solicita al Consejo de Seguridad que adopte medidas resueltas para poner fin a la construcción de asentamientos en el territorio palestino y para desmantelarlos. Apoyamos a la misión de investigación que fue autorizada recientemente por el Consejo de Derechos Humanos con ese fin, y solicitamos que se reactive la labor de las altas partes contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra.

Esta gran preocupación se ve intensificada por el hecho de que el proceso de paz se ha estancado, a pesar de los contactos preliminares que llevaron a cabo en Ammán con los auspicios de Jordania. Si bien el escenario para esta escena perdurable en el repertorio diplomático puede variar con las circunstancias, lamentablemente la historia no se modifica para nada.

Asimismo, la grave crisis financiera que afecta a la Autoridad Palestina podría obstaculizar el avance que ha logrado en sus esfuerzos de construcción del Estado, a menos que la contribución generosa de los donantes pueda contrarrestar la política de estrangulamiento económico que está afrontando. Además, debe aplicarse el acuerdo sobre la reconciliación entre los palestinos firmado en Doha, y se debe considerar en forma adecuada y equitativa la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas.

Es fácil entender la profunda frustración de los dirigentes palestinos, quienes no pueden seguir aceptando de manera indefinida el insoportable *statu quo*. Por consiguiente, la comunidad internacional debe adoptar medidas firmes y urgentes para superar el estancamiento mientras todavía se pueda salvar la solución de dos Estados. Además, el Cuarteto y sus asociados regionales deben seguir firmemente decididos a hacer respetar el plazo establecido de fines de 2012 para alcanzar el acuerdo tan esperado. Por lo tanto, instamos a las partes a que regresen a la mesa de negociaciones, sobre la base de las garantías establecidas claramente por el Cuarteto en favor de una solución definitiva fundada en las fronteras de 1967 y en medidas mínimas de fomento de la confianza, entre ellas la suspensión total de las actividades de asentamiento, el levantamiento del bloqueo impuesto contra Gaza y la liberación de los prisioneros políticos palestinos.

Por su parte, el Comité ha seguido aportando una contribución constructiva para lograr nuestro objetivo común de tener dos Estados que coexistan en condiciones de paz y seguridad. En febrero convocamos en El Cairo el Seminario sobre asistencia al pueblo palestino con miras a examinar el costo de la ocupación israelí. Quedó claramente demostrado que una vez que se haya puesto fin a la ocupación, que cuesta por lo menos 7.000 millones de dólares por año, el Estado palestino será económicamente independiente y no se convertirá en un Estado subvencionado ni en un Estado en bancarrota.

La Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra en abril, ofreció la oportunidad de examinar los aspectos humanitarios y jurídicos del problema crítico de los prisioneros políticos palestinos detenidos en cárceles de Israel. Es muy claro que no se podrá alcanzar un acuerdo a menos que se encuentre una solución justa que permita la liberación de esos 4.400 prisioneros. Por ello se han examinado varias soluciones, incluidos el

recurso a la Corte Internacional de Justicia y a la Asamblea General para que determinen el estatuto de esos prisioneros en el marco de los Convenios de Ginebra y para que envíen una misión de investigación de las Naciones Unidas que se encargaría de investigar las condiciones de su detención. Sin duda, este problema —que sigue figurando en los titulares de la prensa, como observamos recientemente cuando 1.200 prisioneros iniciaron una huelga de hambre— requerirá la atención constante de las Naciones Unidas, y en particular del Consejo de Seguridad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Islandia.

Sr. Jónasson (Islandia) (*habla en inglés*): Estos son momentos inquietantes en el Oriente Medio. La situación en Siria sigue siendo motivo de profunda preocupación, y pedimos a todas las partes que hagan todo lo posible para asegurar el éxito del plan de paz de Annan. La comunidad internacional, así como los agentes en el terreno, deben hacer todo lo posible para evitar nuevos conflictos en Siria y a la vez adoptar medidas para lograr una paz permanente. Esas medidas deben necesariamente responder a las legítimas aspiraciones y preocupaciones del pueblo sirio.

Voy a centrar mi intervención en la cuestión de Palestina, a la que Islandia desearía que el Consejo de Seguridad preste más atención.

El conflicto israelo-palestino sigue siendo un tema fundamental para la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Los cambios que vemos en la región deben incluir una solución al conflicto; solo abordando esa cuestión crucial podremos esperar que los cambios logren la paz sostenible. Las actividades constantes y aceleradas de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, siguen siendo el principal obstáculo para la paz. El pedido del cese de las actividades de asentamiento no puede considerarse una condición previa. Esas son acciones ilegales, que violan el Cuarto Convenio de Ginebra. De acuerdo con el Convenio, todas las partes están obligadas a garantizar el respeto del Convenio en toda circunstancia. Esta no es solo una cuestión política, es una cuestión de respeto por el derecho internacional humanitario. Por lo tanto, Islandia acoge con satisfacción la resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra para la realización de una investigación internacional sobre los asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Instamos a Israel a que coopere con el equipo de investigación de los hechos.

Alentamos a los miembros del Consejo de Seguridad a que acepten la invitación del Presidente Abbas para visitar lo antes posible el territorio palestino ocupado. Esa visita daría a los miembros la oportunidad de observar por sí mismos la situación en el terreno y la manera en que los asentamientos, el muro, los controles de carretera, los puestos de control, el sistema separado de carreteras para los colonos y otros, consolidan de manera sistemática la ocupación y perjudican gravemente la solución biestatal. Al aceptar la invitación, el Consejo de Seguridad demostrará su disposición a estudiar la situación de manera directa.

Actualmente, parece que todos los caminos están cerrados a los palestinos. Su solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas ha sido vetada de antemano. Ellos han demostrado su disposición a negociar sobre la base del derecho internacional y la hoja de ruta, pero las negociaciones son muy difíciles mientras continúen incesantemente las actividades de asentamiento. El año pasado se vetó un proyecto de resolución sobre los asentamientos, y los palestinos siguen siendo desplazados ilícitamente de sus hogares.

La situación actual ofrece una imagen muy negativa de la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad debe renovar su compromiso con la solución del conflicto e informar al resto de los miembros sobre la manera en que piensa proceder. Los palestinos anhelan la libertad y la dignidad. Esperan que las Naciones Unidas los ayuden a realizar su derecho a la libre determinación y a poner fin a la ocupación. Islandia apoya plenamente el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad para que recomiende a la Asamblea General la aceptación de Palestina como el 194º Estado Miembro de las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Noruega.

Sr. Wetland (Noruega) (*habla en inglés*): Resulta inaceptable no reanudar las negociaciones de una paz real entre Israel y los palestinos. Ambas partes tienen la responsabilidad de lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. Continúan las hostilidades dirigidas contra los civiles en el sur de Israel desde la Franja de Gaza y el Sinaí. Ello resulta totalmente inaceptable. Sin embargo, la expansión de

los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental continúa y actualmente es el obstáculo más grave para la paz.

Israel tiene que responder al constante llamamiento de la comunidad internacional para que respete el derecho internacional y sus obligaciones internacionales. No podemos aceptar que Jerusalén Oriental quede completamente rodeada por los asentamientos, que aíslan a cualquier futura capital de un Estado palestino y fragmentan el territorio palestino. De conformidad con el derecho internacional y el derecho israelí, los asentamientos israelíes son ilegales y deben demolerse, de acuerdo con lo dispuesto por el Tribunal Superior de Israel.

Las medidas actuales en el terreno no son compatibles con las negociaciones de paz encaminadas a lograr una solución biestatal al conflicto. Hay que poner fin a esos actos ilícitos y unilaterales destinados a modificar la situación sobre el terreno y a influir en el resultado de las negociaciones. Tanto el territorio como las fronteras y otras cuestiones relativas al estatuto final deben decidirse por conducto de negociaciones.

La expansión de los asentamientos incita actualmente a la parte palestina a responder con la internacionalización del conflicto. También irrita cada vez más a la opinión pública y contribuye a aislar a Israel en la región y fuera de la región. Constantemente se pregunta a los líderes europeos por qué no se hace nada para que Israel responda de sus actos. Ello pone en peligro la estabilidad de la Autoridad Palestina y los esfuerzos por crear el Estado de Palestina. Esto puede desencadenar una agitación incontrolada en la zona y causar el desplome de los actuales mecanismos de seguridad.

El grupo de apoyo de los donantes para el territorio palestino se reunió el 21 de marzo en Bruselas para abordar los retos de la economía palestina. Se solicitó un mayor apoyo presupuestario por parte de los donantes para cubrir el déficit previsto en el presupuesto ordinario. Se pidió también a Israel y a la Autoridad Palestina que mejoraran el mecanismo de recaudación y transferencia de impuestos. El grupo de donantes también pidió un mayor acceso económico de las autoridades e inversores palestinos a la zona administrada por Israel, que constituye aproximadamente el 43% de la Ribera Occidental.

Se han logrado progresos significativos para facilitar la importación de mercancías a Gaza, mejorando de esa forma las condiciones de vida. Sin embargo, queda mucho por hacer para que Gaza alcance su pleno potencial económico y social. En el marco de la resolución 1860 (2009), se deben adoptar nuevas medidas para levantar el cierre, teniendo en cuenta al mismo tiempo los problemas de seguridad.

Por último, me gustaría decir unas pocas palabras sobre Siria. El cese de la violencia sigue siendo incompleto. Las desacreditadas autoridades sirias deben retirar inmediatamente sus fuerzas de seguridad y armas pesadas de las zonas pobladas y trasladarlas a los cuarteles. Noruega apoya plenamente los esfuerzos del Enviado Especial Conjunto Kofi Annan para poner fin al derramamiento de sangre en Siria y facilitar una transición política hacia la democracia. Acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 2043 (2012) y el despliegue de hasta 300 observadores militares y expertos civiles para supervisar la plena aplicación de la propuesta de seis puntos del Sr. Annan. Esperamos que estos esfuerzos sean una contribución positiva y puedan crear las condiciones para una transición política significativa en Siria.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Qatar.

Sr. Laram (Qatar) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: La felicito por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y por el éxito de su liderazgo, en particular en relación con los progresos alcanzados en la situación en Siria.

También doy las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa de esta mañana.

Expreso mis más profundas condolencias al Gobierno y al pueblo del Pakistán por el desastre aéreo de la semana pasada.

Independientemente de lo que ocurre en el Oriente Medio, la cuestión de Palestina sigue siendo el problema fundamental que afecta a la paz y la seguridad en la región. En los últimos meses del año anterior observamos un nuevo impulso en favor de un acuerdo entre Israel y Palestina tras la declaración publicada en septiembre de 2011 por el Cuarteto, en que se propone un plazo para reactivar las negociaciones entre las dos partes con el objeto de alcanzar un acuerdo a finales de 2012 que aborde las cuestiones más relevantes. Ello permitió la reanudación de las negociaciones tras una larga pausa y se iniciaron

conversaciones exploratorias con los encomiables auspicios de Jordania.

La parte palestina ha demostrado el deseo de participar en negociaciones directas, serias y productivas. En respuesta a una solicitud del Cuarteto, los palestinos demostraron amplitud de miras en todas las rondas de negociaciones para resolver las dos cuestiones más importantes, a saber, la seguridad y las fronteras. La posición palestina se indicó claramente al más alto nivel en una carta enviada la semana pasada por el Presidente Mahmoud Abbas a su homólogo israelí. En esa carta se reafirmaron los principios del proceso de paz, que son conocidos y reconocidos por todos, y se destacó el compromiso de los palestinos, tanto con esos principios como con la unidad nacional a fin de asegurar el respeto de los acuerdos firmados por Israel. En la carta también se explicó cómo las prácticas israelíes tuvieron por objeto privar a la Autoridad Palestina de sus poderes. Por otro lado, la parte israelí no aportó nada por escrito, y se limitó a afirmar su determinación de mantener el control del Valle del Jordán y de la frontera oriental.

Sobre el terreno, el Gobierno de Israel ha seguido ampliando los asentamientos a un ritmo significativo, incluso después de que comenzaran las reuniones en Ammán. La comunidad internacional se ha pronunciado al unísono acerca del peligro que plantea para el proceso de paz la continuación de las actividades de asentamiento, ya que socava la solución de dos Estados, imponiendo un hecho consumado que hace que resulte imposible construir un Estado palestino viable en el territorio ocupado por Israel en 1967, incluida Jerusalén Oriental. Eso tiene como resultado que las negociaciones no tengan sentido y sirve para destacar la falta de intenciones sinceras del Gobierno de Israel, la Potencia ocupante, de lograr la paz. Se llega inevitablemente a la conclusión totalmente objetiva de que toda la responsabilidad del fracaso de las conversaciones y de la congelación de las negociaciones y, por lo tanto, de la paralización del proceso de paz recae en la parte israelí.

En ese contexto, reiteramos nuestro pedido de que los países que patrocinan la solución propuesta por el Cuarteto y que creen en esa solución negociada ejerzan la presión política necesaria para asegurar el éxito de esa empresa. También hacemos un llamamiento para que se apoye la última resolución del Consejo de Derechos Humanos, en la que se pidió el despliegue de una misión internacional independiente de investigación para estudiar las repercusiones de los asentamientos israelíes en los derechos de los palestinos.

Si bien la comunidad internacional sigue siendo unánime acerca de los aspectos básicos de una solución definitiva —una solución de dos Estados— se menoscaba dicha solución al insistir en que sea rechazada la solicitud de Palestina de ser reconocida como Estado independiente. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro llamamiento a los Estados que aún no han reconocido a Palestina para que lo hagan. También hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que no obstaculice la solicitud de Palestina de ser Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, dado que tal reconocimiento podría contribuir a la consecución de una solución pacífica, completa, justa y sostenible de esa cuestión.

Quisiéramos reiterar que una solución de la crisis en el Oriente Medio depende de la retirada de Israel de los territorios palestinos ocupados, del Golán sirio ocupado y del resto del territorio libanés ocupado por Israel. Una solución también depende del cese de violaciones de la soberanía libanesa por Israel, incluidas todas las violaciones en curso del derecho internacional y de la legitimidad internacional, como se establece en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente la resolución 1701 (2006). Sin embargo, Israel no ha dejado de contravenir esa resolución, al vulnerar la soberanía del Líbano de diversas maneras, más recientemente con la construcción de una carretera en las granjas libanesas de Shaba'a ocupadas.

La cuestión de Jerusalén sigue siendo un motivo de preocupación primordial para los pueblos del mundo árabe e islámico, que se inquietan por la escalada de las medidas ilícitas de las autoridades israelíes que tienen por objeto la judaización de la Jerusalén ocupada. La Conferencia Internacional sobre Jerusalén fue celebrada el pasado mes de febrero en Doha por iniciativa de Su Alteza el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, Emir del Estado de Qatar, quien hizo hincapié en que Jerusalén, con sus mezquitas e iglesias, seguirá siendo una ciudad árabe islámica y cristiana. También hizo hincapié en que los israelíes no se dan cuenta de que no hay un Estado palestino sin Jerusalén, y de que no hay Jerusalén sin la Mezquita de Al-Aqsa. Asimismo, instó a la comunidad internacional a que expresara su rechazo de los intentos del Gobierno de Israel por profanar los santos lugares islámicos y cristianos, demoler viviendas en la ciudad y expulsar a su población árabe, y privar de los

documentos de identidad a sus habitantes con el fin de judaizar Jerusalén. Esos intentos son contrarios a las obligaciones de Israel, la Potencia ocupante, en virtud del derecho internacional. Asimismo, contravienen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y socavan las perspectivas de hallar una solución pacífica de la cuestión de Palestina y el conflicto árabe-israelí.

Desde el estallido del levantamiento pacífico del hermano pueblo sirio, en marzo de 2011, el Estado de Qatar ha expresado su profunda preocupación por lo que está sucediendo en un país árabe hermano, y ha exigido que se ponga fin al derramamiento de sangre entre el pueblo sirio, y a las violaciones de las libertades fundamentales y los derechos humanos. El Estado de Qatar se ha esforzado por desempeñar un papel positivo para resolver la crisis a fin de evitar futuros desastres al país. Sin embargo, lamentablemente las autoridades sirias decidieron desde el primer día recurrir a una solución represiva que entraña asesinatos, detenciones y tortura, con la esperanza de extinguir las manifestaciones. También describieron a los manifestantes no armados como grupos armados y terroristas. Como consecuencia de ello, algunos en Siria han tenido que recurrir a la legítima defensa, que es un derecho legítimo, especialmente teniendo en cuenta que fue una reacción a los actos negativos de las autoridades sirias.

El Estado de Qatar ha destacado reiteradamente la cohesión y la unidad del pueblo sirio, así como la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la hermana Siria y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Al igual que apoyamos los esfuerzos de la Liga de los Estados Árabes para resolver la crisis, actualmente seguimos apoyando los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, encabezados por los esfuerzos del Sr. Kofi Annan, Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes. Esos esfuerzos se basan principalmente en el plan de acción árabe aprobado por la Liga de los Estados Árabes el 22 de enero.

También apoyamos la aplicación de las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012), sobre el despliegue de una misión de observadores a Siria. En ese sentido, esperamos sinceramente que la misión tenga éxito en sus tareas. Sin embargo, la experiencia del pasado nos ha enseñado que conceder a las autoridades sirias una oportunidad tras otra solamente tiene como resultado que el Gobierno incumpla sus promesas y siga aplastando salvajemente a su pueblo. Desde el plazo para poner fin a la violencia el 10 de abril, el Gobierno ha seguido sin cumplir sus obligaciones, manteniendo a fuerzas militares en los centros de población y bombardeando ciudades con armas pesadas e incluso con helicópteros.

El Gobierno de Siria ha seguido arrestando y torturando a la población y cometiendo otros abusos, lo que confirma su incumplimiento de todos los elementos del plan de seis puntos del Enviado Especial Conjunto, como se indica en la carta que el Secretario General dirigió al Consejo el 19 de abril (S/2012/238). Nada de eso hace presagiar el éxito de la Misión, que requiere que la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, actúe con firmeza para proteger a la población siria en caso de que las autoridades sirias no cumplan las disposiciones de la resolución 2043 (2012), así como todas las disposiciones del plan de Annan como una unidad integral, dentro de un plazo concreto.

A pesar de todo eso, seguimos pidiendo una solución pacífica que satisfaga las aspiraciones legítimas del pueblo sirio y haga rendir cuentas a todos los implicados en los asesinatos y violaciones de sus derechos, libertades y dignidad. Para alcanzar esa solución, el Gobierno de Siria debe comprometerse con el cese inmediato de todos los actos de violencia y los asesinatos, la protección de los civiles sirios, la retirada de las fuerzas militares y la desmilitarización de las ciudades y aldeas, así como con la garantía de la libertad de manifestación pacífica y la liberación inmediata de todos los detenidos en esos actos, y permitir la libre entrada y circulación de los medios de comunicación, incluida la admisión inmediata de la asistencia humanitaria que prestan las organizaciones de socorro internacionales y árabes.

Los representantes de las autoridades sirias han hecho varias acusaciones falsas contra mi país, con el objetivo de distorsionar los hechos sobre el terreno, en un intento desesperado por desviar la atención de la comunidad internacional de las terribles masacres cometidas por las autoridades contra el hermano pueblo sirio. Apoyamos a Siria antes de la crisis actual. Solo una parte desagradecida negaría esa realidad. Cabe entonces preguntar, ¿hay algún terrorismo peor en el mundo que el bombardeo de viviendas, mezquitas e iglesias con tanques, morteros, artillería y aviones?

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Ante todo, deseo felicitarla por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad para guiar la labor del Consejo durante este mes. Queremos darle las gracias por habernos invitado a participar en este debate público sobre el Oriente Medio. También quisiera dar las gracias al Representante Permanente del Reino Unido, Sir Mark Lyall Grant, por haber presidido la labor del Consejo el mes anterior.

Mi delegación apoya las declaraciones formuladas en nombre de la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados.

Hoy más que nunca, la situación en el Oriente Medio se caracteriza por un sentimiento de profunda decepción. Ese sentimiento se debe a la continuación de la ocupación israelí del territorio palestino y árabe, la ocupación más prolongada del mundo desde la creación de las Naciones Unidas. El pueblo palestino ha cifrado grandes esperanzas en las Naciones Unidas para que lo libere de esta experiencia tan dolorosa y de su sufrimiento. El pueblo palestino está comprometido con la paz y la rama de olivo, pero sus esperanzas dependen del Consejo de Seguridad. El Consejo debe abordar el problema de la ocupación con seriedad y firmeza.

Es deplorable que la Potencia ocupante continúe con sus prácticas hostiles, que se caracterizan por la expulsión de civiles, la detención de personas, la tortura de prisioneros y la ampliación y construcción de asentamientos. Precisamente ayer, a pleno día, Israel expulsó a dos familias palestinas de sus viviendas en Jerusalén Oriental, y se han concedido más permisos de construcción a los colonos. El objetivo es, sencillamente, judaizar Jerusalén y consagrar el *statu quo* de los habitantes judíos de la ciudad.

Israel también rechaza la labor del Cuarteto, sobre todo con respecto a su declaración de 11 de abril (véase SG/2182), que, de por sí, no satisface las aspiraciones del pueblo palestino.

Arabia Saudita, que tiene la responsabilidad por los lugares sagrados de Medina y La Meca, sigue muy de cerca los ataques contra Jerusalén Oriental, y específicamente contra Haram Al-Sharif. Ha habido muchos intentos de violar ese lugar, socavar sus cimientos, incendiarlo y demolerlo. Señalamos a la atención el plan de Israel de acelerar su destrucción y aumentar el tamaño de los asentamientos.

La Liga de los Estados Árabes ha apoyado la Iniciativa presentada por Arabia Saudita para poner fin al conflicto árabe-israelí en todos sus aspectos, incluso poniendo término a la ocupación israelí del Golán sirio, las granjas de Shaba'a y el resto del territorio libanés. Nos hemos propuesto establecer un Estado palestino. Aunque la Iniciativa ha gozado de amplia aceptación por parte de la comunidad internacional, Israel la ha rechazado.

Instamos al Consejo a que vaya más allá de estos debates rutinarios y adopte las medidas que sean necesarias para poner fin al bloqueo de Gaza, desmantelar los asentamientos, poner término a la ocupación y reconocer un Estado palestino independiente, en el territorio palestino, de conformidad con las fronteras de 4 de junio de 1967, con su capital en Jerusalén. Instamos al Consejo a que acepte a Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y de sus organismos, cuestión con respecto a la cual el Consejo ha actuado con mucho retraso. Abrigamos la esperanza de que el pueblo palestino y el mundo no tengan que seguir esperando para obtener justicia del Consejo.

Quisiera referirme ahora a la ocupación iraní de las tres islas que pertenecen a los Emiratos Árabes Unidos, a saber, Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa. Esa ocupación es un factor que intensifica las amenazas contra los Estados del Golfo Arábigo. La visita del Presidente del Irán, Sr. Ahmadinejad, a las islas de los Emiratos Árabes Unidos fue un hecho inaceptable y demostró que no había buenas intenciones. Apoyamos a los Emiratos Árabes Unidos en sus esfuerzos por resolver este problema de manera pacífica mediante la negociación, el arbitraje y la mediación. Pedimos al Irán que preserve sus buenas relaciones de vecindad, coopere con los Emiratos Árabes Unidos y demuestren sabiduría para abordar esta cuestión.

Con respecto a Siria, apoyamos la aprobación de las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012), relativas al despliegue de una Misión de las Naciones Unidas encargada de seguir de cerca la evolución de los acontecimientos. También hemos respaldado la iniciativa de enviar al Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Kofi Annan, cuyos esfuerzos apoyamos plenamente. Queremos señalar a la atención el hecho de que el Gobierno sirio, no obstante, continúa recurriendo a la violencia contra su propio pueblo,

utilizando armas pesadas para atacar los centros de población, incluidos los pueblos y las aldeas.

En lugar de liberar a los prisioneros, las personas siguen detenidas. Está claro que el Gobierno sirio no respeta los compromisos que asumió con la comunidad internacional por intermedio del Sr. Annan. Ha llegado el momento de que el Gobierno sirio ponga fin a la utilización de las armas contra su propio pueblo. Las aspiraciones y la voluntad del pueblo prevalecerán. La represión y la violencia ya no tienen cabida en el mundo moderno.

Instamos al Consejo de Seguridad a que asegure que las autoridades sirias no puedan seguir retrasando el proceso y que Siria no pueda seguir soslayando sus compromisos, como ha hecho con respecto a la Iniciativa de la Liga de los Estados Árabes. El Consejo no puede dar más plazos a las autoridades sirias, a expensas de la vida de las mujeres, los niños y los jóvenes de Siria.

El mundo sigue de cerca el curso de los acontecimientos en el Oriente Medio. La comunidad internacional, representada por el Consejo de Seguridad, está llamada a defender el derecho internacional y a tener en cuenta las aspiraciones de los pueblos del Oriente Medio a la justicia, la libertad y la independencia nacional.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela): Escuchamos con interés el informe presentado al Consejo de Seguridad por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe.

La República Bolivariana de Venezuela se adhiere al pronunciamiento del Representante Permanente de la República Árabe de Egipto, Embajador Maged Abdelaziz, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino escuchó recientemente a la Sra. Hanan Ashrawi, prístina representante de ese pueblo, quien transmitió a su auditorio que la ventana para la construcción de una paz palestino-israelí, basada en una solución de dos Estados, se agota rápidamente debido a la voracidad del Estado de Israel, que opta por el expansionismo y la represión, en vez del respeto de los derechos humanos y del derecho internacional.

El Estado de Israel promueve un régimen de exclusión. Proliferan un gran número de leyes discriminatorias, las vías de comunicación destinadas al uso exclusivo de los colonos, la administración diferenciada de los asentamientos en relación con las aldeas palestinas, las políticas deliberadas para desamparar a la población palestina frente a las agresiones de los colonos, los controles y alcabalas segregacionistas y los arrestos abusivos de niños, ancianos y mujeres, que constituyen prácticas inhumanas de un Estado que, paradójicamente, se autodenomina democrático. No existe democracia cuando se privilegia, a través del uso de leyes, de políticas y de la fuerza, a un grupo humano sobre otro, en función de imponer identidades religiosas o étnicas, y se somete a la opresión, a la expoliación y a la discriminación a un pueblo: el heroico pueblo palestino.

Es perentorio poner fin al drama palestino a través de una paz global y sostenible pero, sobre todo, justa. Desafortunadamente, tenemos hoy un sistema de poder mundial que se distancia, a través del uso abusivo de la fuerza, de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Israel, la Potencia ocupante, pretende imponer una humillación perpetua al pueblo palestino. El mundo reclama al Consejo de Seguridad la implementación de las resoluciones pertinentes sobre la situación en Palestina. Venezuela reitera también la importancia de convocar, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, a una conferencia de las altas partes contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra, con el objeto de determinar las vías necesarias para garantizar el cumplimiento del Convenio en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental.

El Consejo de Seguridad se mantiene indolente ante las violaciones sistemáticas por el Estado de Israel del derecho internacional, en particular, el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. ¿Por qué tanta impunidad? ¿Por qué la inacción del Consejo de Seguridad? Deploramos que, dada la complicidad de una Potencia política y militar, se ignoren todas las resoluciones sobre la cuestión de Palestina.

En este contexto, se plantea la necesidad impostergable de avanzar hacia un nuevo orden

internacional, basado realmente en la igualdad jurídica de los Estados y en el cual prevalezcan los principios fundamentales del derecho internacional. Venezuela reitera su respaldo a que se reconozca al Estado palestino como Miembro pleno de las Naciones Unidas.

Preocupan los intentos de menoscabar la integridad territorial y la soberanía de la República Árabe Siria. Las aspiraciones legítimas de Siria sobre las Alturas del Golán pretenden ser eclipsadas para beneficiar a Israel en su vocación expansionista en el Oriente Medio. Es doloroso y lamentable el conflicto que afecta al pueblo sirio, un pueblo amante de la paz que defiende con hidalguía su soberanía y autodeterminación. Vemos con optimismo la facilitación del Enviado Especial de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Kofi Annan. El Consejo debe coadyuvar, sin ambigüedades, a que se implemente el plan de paz de seis puntos que ha sido presentado por el facilitador y acogido positivamente por el Gobierno del Presidente Bashar Al-Assad.

Alentamos a que se logre un alto el fuego y una solución política, pacífica y dialogante en el conflicto de Siria, y a que se avance en el camino de las reformas democráticas, sin imposiciones ni intervenciones por parte de intereses imperialistas. Mi país reconoce los esfuerzos realizados por el Gobierno de Siria para impulsar esas reformas.

Abrigamos la esperanza de que la resolución 2043 (2012), aprobada el 21 de abril, mediante la cual se amplió la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria, conformada por observadores militares no armados, y que ha sido acogida por el Gobierno de Siria, contribuya a superar la crisis. La búsqueda de la paz nunca debe ser abandonada. Preocupa, sin embargo, que se pretendan erosionar la facilitación de Kofi Annan y las gestiones de paz que adelantan algunos países. Los guerreristas no quieren la paz en Siria y lo que buscan es un cambio de régimen que, de llegar a concretarse, desestabilizaría la región del Oriente Medio y alentaría las agresiones del Estado de Israel en contra del pueblo palestino. La República Bolivariana de Venezuela reafirma que el pueblo sirio tiene derecho a decidir soberana y democráticamente sobre su destino. Considera que el Gobierno del Presidente Bashar Al-Assad es el representante legítimo de su pueblo.

Condenamos las continuas violaciones de la soberanía del Líbano y las recurrentes violaciones de la resolución 1701 (2006).

La República Bolivariana de Venezuela reafirma su compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de todas las naciones, y con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Khazaee (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, permítame felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, así como darle las gracias por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio.

Con profunda preocupación y cada vez más frustración seguimos abordando eternamente la situación en el Oriente Medio, en particular el conflicto palestino-israelí. Lamentablemente, las políticas ilegales y las constantes provocaciones e incitaciones del régimen israelí y sus colonos extremistas contra el pueblo palestino, sus tierras y sus lugares sagrados siguen agravando las tensiones y aumentan la susceptibilidad religiosa, con lo que se corre el riesgo de desestabilizar y provocar aún más tensión sobre el terreno. En ese sentido, un hecho sumamente preocupante es la continuación de la actividad ilegal en las cercanías de la Mezquita de Al-Aqsa y de Al-Qubbat Sakhra, en la Jerusalén ocupada, en la que las fuerzas de ocupación israelíes continúan asaltando el complejo sagrado y empleando la fuerza contra centenares de fieles palestinos, en particular durante la oración del viernes y después de la oración. Según los informes, las fuerzas de ocupación israelíes utilizan gases lacrimógenos, lanzan granadas, despliegan granadas de percusión y disparan balas de goma contra los fieles, sembrando el miedo y el pánico entre ellos.

El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben prestar atención al recrudecimiento de las tensiones y al enfrentamiento en la Mezquita de Al-Aqsa y sus alrededores, ya que ese lugar sagrado, junto con otros lugares sagrados musulmanes y cristianos en la Jerusalén ocupada y el resto del territorio palestino ocupado sigue siendo objeto de amenazas, incitación y profanación por colonos extremistas, así como de constante provocación por

funcionarios sionistas, lo que ha suscitado una mayor preocupación —no solo entre el pueblo palestino sino también entre los musulmanes en todo el mundo— respecto de la posibilidad de una nueva crisis en ese sitio sagrado.

Otro motivo de suma preocupación es la expansión de asentamientos ilegales, que se sigue realizando a una escala sin precedentes, teniendo en cuenta que el número de viviendas que se construye en la Ribera Occidental ha ascendido a miles durante 2011 y el primer trimestre de 2012. La posible construcción de miles de viviendas es casi seguro que cambie la realidad geopolítica sobre el terreno. Además de la expansión sin cesar de asentamientos, se están demoliendo edificios y viviendas de los palestinos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Por otra parte, la expansión de asentamientos ha ido acompañada de un aumento sistemático de la violencia de los colonos contra los palestinos y sus bienes. El resultado de esas actividades es el constante sufrimiento del pueblo palestino. El establecimiento de asentamientos no es solo una actividad moralmente equivocada, sino también ilegal de acuerdo con el derecho internacional, porque viola el artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra y es contrario a las obligaciones del régimen israelí. En ese sentido, la República Islámica del Irán apoya las medidas adoptadas por el Movimiento de los Países No Alineados de solicitar a Suiza, en su calidad de depositaria del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, que convoque, a la mayor brevedad posible, una conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Convenio, a fin de lograr el respeto de las obligaciones y responsabilidades que incumben a las Altas Partes Contratantes en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Ello está en consonancia con las recomendaciones contenidas en las resoluciones 64/10 y 64/254 de la Asamblea General.

La situación en Gaza no es mejor que en la Ribera Occidental. En los últimos dos meses, la Franja de Gaza ha sido objeto de bombardeos y ataques por parte del régimen israelí. Muchos civiles, incluidos mujeres y niños, fueron atacados, y numerosas viviendas fueron destruidas. Se sigue privando a más de 1,5 millones de palestinos de sus necesidades básicas, como el combustible para la electricidad. Hasta la fecha, los llamamientos de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, para que se ponga fin a las actividades ilegales siguen cayendo en saco roto, ya que el régimen israelí continúa su violación sistemática de los derechos humanos.

El régimen israelí debe responder por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y sistemáticas violaciones de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben ser llevados ante la justicia. No hay justificación alguna para que el Consejo guarde silencio frente a los autores de esos crímenes. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de actuar y poner fin a la violación deliberada de los derechos humanos y humanitarios.

Es nuestro sincero deseo de que el prolongado conflicto en los territorios ocupados de Palestina dé paso a una paz y una prosperidad duraderas. Por supuesto, es necesario el esfuerzo concertado de toda la comunidad internacional para que se restablezcan la paz y la justicia.

En cuanto a la situación en Siria, aunque consideramos que la crisis en ese país no guarda relación con el tema que nos ocupa, ya que algunas delegaciones han abordado la cuestión, quisiera añadir que mi país continúa siguiendo de cerca lo que ocurre en Siria. Estamos convencidos de que la actual crisis debe resolverse únicamente a través de un diálogo político dirigido por Siria de una manera pacífica. Hace apenas dos semanas, el Enviado Especial Conjunto Kofi Annan visitó el Irán y se reunió con funcionarios iraníes de alto nivel, quienes le aseguraron el apoyo del Irán a su misión y expresaron la profunda preocupación del Irán por las consecuencias regionales de cualquier violación de la soberanía e integridad territorial de Siria. Nos complace que el Gobierno de Siria esté colaborando de manera constructiva y activa con la misión del Sr. Annan y que haya adoptado medidas positivas de conformidad con su plan. Por nuestra parte, también estamos interactuando con algunos de los principales agentes en la región en el esfuerzo por asegurar la participación constructiva y exitosa de las Naciones Unidas para aliviar las tensiones y restablecer la paz en Siria.

En cuanto a la acusación infundada que hizo el representante de Israel contra la naturaleza pacífica de nuestras actividades nucleares, no es mi intención abundar en una respuesta detallada a esas denuncias. Sin embargo, para mí bastará decir que el desarrollo clandestino y la posesión ilegal de centenares de ojivas nucleares y el arsenal de armas nucleares del régimen

israelí constituyen una amenaza para la región, así como para la paz y la seguridad internacionales. El régimen israelí ha desafiado claramente la demanda de la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que una y otra vez le han pedido que renuncie a las armas nucleares y se adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Lamentablemente, la falta de acción de los órganos competentes de las Naciones Unidas para hacer frente a esas políticas y prácticas israelíes ha envalentonado a ese peligroso régimen. La pregunta sigue siendo cómo establecer la paz y la estabilidad en el Oriente Medio cuando el enorme arsenal israelí sigue siendo una amenaza tanto para la región como fuera de la región.

Por último, el representante de Arabia Saudita hizo referencia a la visita a Abu Musa del Presidente de la República Islámica del Irán, el Sr. Ahmadinejad. Al respecto, debo decir que las islas iraníes de Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor son partes integrantes y eternas del territorio iraní. Rechazamos categóricamente cualquier pretensión en contrario. Por otra parte, la reciente visita del Presidente y todas las demás medidas adoptadas por las autoridades iraníes en esas islas iraníes se basaron plenamente en los derechos soberanos del Irán y en el principio de su integridad territorial conforme se consagra en la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones del derecho internacional. Al respecto, subrayamos la importancia de las relaciones de hermandad y buena vecindad que existen entre la República Islámica del Irán y los países vecinos en el Golfo Pérsico. Los países de la región comparten un interés común en materia de seguridad y estabilidad a largo plazo. Nuestro constante compromiso con las relaciones de hermandad con nuestros vecinos y asociados regionales en los ámbitos de la seguridad y el desarrollo económico también tiene una perspectiva regional. Consideramos que la negociación constructiva entre el Irán y los Emiratos Árabes Unidos dará lugar a la ampliación de las relaciones en diversos ámbitos y que ayudará a eliminar cualquier malentendido sobre esa cuestión.

Sr. Sin Son Ho (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera agradecerle que haya convocado este debate público del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Mi delegación espera que la sesión de hoy contribuya a lograr lo antes posible una solución práctica a la cuestión de Palestina. Quisiéramos dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por su amplio repaso del estado actual de la cuestión de Palestina.

También quisiéramos expresar nuestro pleno apoyo a la declaración formulada por el Representante Permanente de la República Árabe de Egipto, Excmo. Sr. Maged Abdelaziz, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La comunidad internacional ha pedido de manera unánime que se cree un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como capital. Para ello, en las Naciones Unidas se han aprobado muchas resoluciones y se han puesto encima de la mesa varias propuestas, como la Iniciativa de Paz Árabe, pero las perspectivas de éxito son inciertas.

La ocupación militar israelí de Palestina y Jerusalén Oriental continúa, al igual que la de otros territorios árabes, y las actividades de asentamientos en particular se están expandiendo, lo que supone un desafío para la comunidad internacional. El resultado ha sido un estancamiento del proceso de paz y graves dificultades y amenazas para la paz y la seguridad en el Oriente Medio. En solo este año, los bombardeos de la Franja de Gaza por parte de Israel y el hecho de que siga utilizando la fuerza de manera despiadada han provocado la muerte de muchos civiles inocentes, entre ellos mujeres y niños. La situación en el Líbano y en el Golán sirio ocupado es la misma. Eso se debe por completo a que siguen estando ocupados por Israel, y a que los Estados Unidos, que se ponen activamente del lado de la Potencia ocupante, adoptan políticas perjudiciales para el Oriente Medio. Mi delegación considera que el Consejo de Seguridad debería conferir a esas cuestiones tan prioritarias la atención que merecen.

La creación de un Estado independiente de Palestina es un derecho soberano inalienable del pueblo palestino. Debemos poner fin a la ocupación militar israelí y a las violaciones de los derechos humanos en Palestina lo antes posible, para que el pueblo palestino pueda ejercer su pleno derecho a la libre determinación nacional. El proceso de paz entre Palestina e Israel debe llevarse a cabo sobre la base de esos principios.

Mi delegación también opina que el Consejo de Seguridad debe dedicar la debida atención a la cuestión del ingreso de Palestina en las Naciones Unidas, que figura en el programa de trabajo internacional, y

hacerlo realidad sin más demora, ahora que más de 130 países han reconocido oficialmente la condición de Estado de Palestina. La República Popular Democrática de Corea reconoció a Palestina como Estado soberano independiente en 1988, y desde entonces ha demostrado un apoyo y una solidaridad sin reservas a la lucha del pueblo palestino por alcanzar la condición de Estado. En ese sentido, mi delegación reitera firmemente su apoyo constante a la justa causa de los pueblos palestino y árabes.

Mi delegación aprovecha esta ocasión para aclarar una vez más la posición de principios de la República Popular Democrática de Corea en el sentido de que todas las controversias deben resolverse pacíficamente a través del diálogo y la negociación entre las partes interesadas, sin injerencia de fuerzas externas. En ese sentido, mi delegación opina que la cuestión de Siria también debe resolverse pacíficamente a través del diálogo, sin ninguna intervención extranjera, de conformidad con los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, como el respeto de la soberanía y la no injerencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. Rishchynski (Canadá) (*habla en inglés*): El Canadá aplaude los esfuerzos del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes por resolver la crisis de Siria. Celebramos que Siria haya aceptado su plan de paz, pero queremos que sus palabras vayan acompañadas de acción. Estamos gravemente preocupados por el hecho de que, desde que entró en vigor el alto el fuego el 12 de abril, hayan continuado los incidentes violentos, y nos preocupan las noticias que nos llegan de que las fuerzas gubernamentales están disparando contra manifestantes pacíficos, lo que obliga a los observadores de las Naciones Unidas a evacuarse a lugares seguros.

El Canadá acoge con agrado la resolución 2043 (2012), aprobada por unanimidad por el Consejo de Seguridad el sábado, en la que se autoriza a la Misión de las Naciones Unidas a supervisar el alto el fuego. La presencia de observadores de las Naciones Unidas es fundamental para ayudar a estabilizar la situación sobre el terreno. Animamos al Secretario General a desplegar la Misión en cuanto estime que las condiciones de seguridad son propicias para hacerlo.

Instamos al Presidente Al-Assad a que respete sus compromisos con el Enviado Especial Conjunto, retire las fuerzas sirias de las zonas pobladas, ponga fin al baño de sangre y cumpla con su compromiso de dar a los observadores de las Naciones Unidas libertad de circulación por todo el país, incluida la ciudad de Homs, asolada por la guerra. Asimismo, pedimos a la oposición que actúe con moderación y respete el alto el fuego.

(*continúa en francés*)

Hasta ahora, el Presidente Al-Assad ha explotado cínicamente las iniciativas de paz para ganar tiempo, en lugar de aprovechar la oportunidad para poner fin a esta crisis reconociendo las exigencias legítimas del pueblo sirio. Es hora de que todos los miembros del Consejo de Seguridad que estén en condiciones de influir a Siria lo exhorten a cumplir plenamente con los compromisos que asumió con el Enviado Especial Conjunto. Si no lo hace, todo el mundo constatará su falta de buena fe, y el Consejo deberá actuar con determinación para poner fin al baño de sangre en Siria. El Canadá sigue firme en su opinión de que el Presidente Al-Assad debe poner fin a la violencia, ceder el poder y permitir una transición pacífica hacia una Siria libre y democrática que respete los derechos humanos de todo su pueblo, incluidas las minorías religiosas y étnicas.

En cuanto al Irán, el Canadá acoge con agrado el liderazgo demostrado por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y Alemania (P5+1) al entablar conversaciones con el Irán sobre su programa nuclear, y reconoce la decisión de ese país de mantener conversaciones con la comunidad internacional sin condiciones previas. Consideramos que la primera ronda de conversaciones entre el Irán y los P5+1 es una primera medida constructiva para abordar las inquietudes pendientes de la comunidad internacional sobre las actividades nucleares del Irán.

(*continúa en inglés*)

Con todas las miradas puestas ahora en la segunda ronda de ese proceso, que tendrá lugar a finales de mayo, instamos al Irán a que colabore de buena fe y adopte medidas reales para cumplir con sus obligaciones nucleares internacionales. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares debe ser la base de todo eventual acuerdo entre el Irán y la comunidad internacional. El pleno cumplimiento por parte del Irán de sus obligaciones nucleares internacionales es la única medida que permitirá que se relajen las sanciones internacionales que se le han impuesto. Como el Canadá

y otros han señalado con anterioridad, aplicar sanciones internacionales no es una medida que nos tomemos a la ligera. Nuestro deseo no es castigar al pueblo iraní, sino convencer a las autoridades iraníes de atenerse a las obligaciones de su país.

Al Canadá también le sigue preocupando el hecho de que el Gobierno iraní no haya adoptado medidas adecuadas para mejorar la situación de los derechos humanos allí. Nos sigue llegando información de que el Irán no cumple con sus obligaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, en particular con respecto a las deficiencias del sistema judicial. Seguiremos trabajando con la comunidad internacional para asegurarnos de que los derechos del pueblo iraní no queden olvidados o eclipsados por la cuestión nuclear.

En cuanto al conflicto israelo-palestino, el Canadá sigue apoyando plenamente los esfuerzos del Cuarteto y celebramos los intentos que ha hecho recientemente de animar a las partes a reanudar las negociaciones de paz directas sin demoras o condiciones previas, de conformidad con la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre de 2011 (véase SG/2178). Compartimos el objetivo de un resultado negociado al conflicto israelo-palestino que pueda desembocar en dos Estados que convivan en condiciones de paz y seguridad.

El Cuarteto pide a los donantes que apoyen el progreso obtenido hasta ahora por la Autoridad Palestina para consolidar las instituciones estatales y proporcionar seguridad. En ese sentido, el Canadá sigue comprometido a hacer efectivo su paquete de ayuda de 300 millones de dólares en cinco años, para apoyar las reformas de seguridad y justicia emprendidas por la Autoridad Palestina. Encomiamos el avance que se ha logrado y alentamos a que prosigan las reformas.

El Canadá insta a ambas partes a que sigan adoptando medidas de fomento de la confianza, a que eviten la adopción de medidas unilaterales inútiles y a que combatan la violencia y la incitación a la violencia con el fin de crear un entorno propicio para celebrar negociaciones de paz. Alentamos a ambas partes a que dejen de debatir sobre las negociaciones y se sienten a la mesa de manera incondicional para negociar un acuerdo definitivo. No existe una alternativa viable a una solución negociada de dos Estados.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Quisiera comenzar mi declaración dando lectura a una frase extraída de la declaración que formuló el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos al comienzo de la sesión de esta mañana. El Sr. Pascoe dijo:

(*continúa en inglés*)

> "El logro de una cesación plena y sostenida de la violencia y la búsqueda de una solución pacífica de la crisis en Siria es un objetivo fundamental de nuestros esfuerzos en el Oriente Medio."

(*continúa en árabe*)

Esa declaración contiene errores sustantivos y de procedimiento que ponen de relieve el hecho de que el representante de la Secretaría no comprende plenamente la esencia misma de la cuestión que hoy figura en el orden del día, a saber "La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina". Cuando, solo dos días después de la aprobación de la resolución 2043 (2012), el representante del Secretario General considera que poner fin a la violencia en Siria es la prioridad con arreglo al tema del programa, el Sr. Pascoe ha declarado su intención. Esta es una cuestión muy riesgosa acerca de la cual no podemos permitirnos permanecer en silencio.

Hay una manera de modificar la verdad y la índole del tema del orden del día. Debería recordarse que la comunidad internacional ha acordado abordar la necesidad de poner fin a la ocupación israelí del territorio palestino y el establecimiento de un Estado palestino sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Mi delegación sigue preocupada por los intentos deliberados que han hecho algunas delegaciones de desviar el debate general sobre la situación en el Oriente Medio de los objetivos originales por los cuales se estableció en primer lugar el tema del orden del día. Es lamentable que el Secretario General Adjunto haya optado por seguir ese camino —al igual que el Secretario General ha elegido hacerlo— como se ha comprobado en la decisión que ha adoptado el Sr. Pascoe de iniciar su exposición informativa refiriéndose a la situación en Siria y dando prioridad a acontecimientos internos que ocurren en ese país, soslayando así el verdadero tema del orden del día —"La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina"—

que tiene por objeto poner fin a la ocupación israelí de territorios palestinos y árabes y resolver el conflicto israelo-palestino en el marco bien conocido del plan de paz.

La situación se ha vuelto muy peligrosa como consecuencia de la inflexibilidad de Israel, sus violaciones sistemáticas de los derechos de ciudadanos árabes que viven bajo su ocupación, la negación del país a cumplir centenares de resoluciones de las Naciones Unidas y los crímenes que se han cometido contra árabes en Siria y Palestina. Además, la cuestión es parte integral de las propias responsabilidades del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Además, por ello en primer lugar se estableció e incluyó el tema en el programa, donde se ha mantenido durante decenios sin resolverse. Algunos tratan de sepultar cuestiones importantes y disimular el fracaso de tentativas anteriores de encontrar soluciones mediante la inclusión de problemas internos irrelevantes en las deliberaciones del Consejo de Seguridad.

En este contexto, el objetivo del debate de hoy es socavar el marco de referencia de la cuestión y su relación con el fin de la ocupación israelí del territorio palestino y la creación de un Estado palestino basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Es lamentable que algunas delegaciones árabes también hayan socavado ese marco y hayan sucumbido en la trampa de abordar cuestiones que nada tienen que ver con los esfuerzos por encontrar una solución del conflicto árabe-israelí y poner fin a la ocupación de territorios árabes por Israel. Esos árabes han participado así involuntariamente en la modificación y el menoscabo del tema del orden del día.

Lo más extraño en ese contexto es que algunos Estados han demostrado un falso entusiasmo por los derechos de los pueblos y por la protección de los derechos civiles y humanos, soslayando de manera preocupante y vergonzosa los derechos del pueblo palestino a la libre determinación y la necesidad de poner fin a la ocupación israelí. El tema que se examina es la ocupación israelí, que se ha ampliado y ha dividido el territorio palestino en las zonas A, B, C, D, E, F, G, H hasta llegar a la letra T. Los territorios palestinos se han convertido en zonas de la A a la Z, las cuales están bajo ocupación. Esos mismos Estados no consideran que haya nada de malo en que la ocupación israelí intensifique su campaña sistemática para matar a civiles palestinos, incluidos mujeres y niños, aliente una campaña fanática de asentamientos —que socava los intentos por crear un Estado palestino y lograr la paz en la región— o alentar la destrucción de santos lugares.

Como parte de la misma política israelí que desacata todas las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional, en particular la resolución 497 (1981), en la cual se estipula que la decisión de Israel de anexar el Golán sirio es nula y carente de validez y que no tiene ningún efecto jurídico, Israel sigue negándose a devolver el Golán sirio ocupado a su patria, Siria, y lleva a cabo sus políticas de asentamiento, actos terroristas y actos de discriminación racial, así como sus tentativas de humillar a ciudadanos sirios, dividir el Golán sirio ocupado y construir un muro de separación en el Golán al este de la aldea de Majdal Shams.

Además, este mes, la política que aplica Israel ha impedido que los agricultores que producen manzanas transporten su cosecha a las ciudades de Siria, aun cuando el Comité Internacional de la Cruz Roja tratara de intervenir a fin de obtener permiso para que los camiones que transportaban la cosecha ingresaran a Siria. Los camiones esperaron durante tres meses para obtener la autorización de Israel, pero los permisos nunca se recibieron. Tratamos de comunicar nuestro reclamo al Secretario General y a los miembros del Consejo de Seguridad a través de cartas oficiales. Sin embargo, esos reclamos no fueron escuchados.

Los representantes del Secretario General no se conformaron simplemente con hacer caso omiso de las violaciones cometidas por Israel. Como lo hizo hoy el Sr. Pascoe, ellos sencillamente soslayaron la situación imperante en el Golán siro ocupado durante las exposiciones informativas mensuales que se ofrecen al Consejo de Seguridad que proporcionaron con arreglo a este tema del programa. Están eludiendo claramente sus responsabilidades y su deber con arreglo a las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981).

Ello demuestra que la Secretaría no ha cumplido su deber de informar al Consejo de Seguridad sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el Golán sirio ocupado. No hacerlo alentará a Israel a continuar con sus políticas agresivas y sus flagrantes violaciones de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

En la declaración de hoy del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Pascoe, ni siquiera estuvieron presentes las frases que dicen habitualmente varios de los representantes del Secretario General en el sentido de que no se producen nuevos acontecimientos en el Golán ocupado. El Golán sirio debe devolverse en su totalidad, con sus fronteras de 4 de junio de 1967. Ese es un derecho no negociable. No pedimos concesiones a Israel, como se ha declarado aquí, sino que devuelva totalmente los derechos y los territorios a sus propietarios.

En las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012) se pide a todos los países que respeten sus disposiciones. Lo que sorprende es que solo dos días después de la aprobación de la resolución 2042 (2012), el Emir de Qatar haya formulado una declaración pública violando la letra y el espíritu de dicha resolución. Ello revela claramente las intenciones ocultas de las autoridades de Qatar, que se oponen a toda solución pacífica de la crisis de Siria. De hecho, el Emir de Qatar ya había formulado sus juicios y evaluaciones antes de la llegada de los observadores de las Naciones Unidas. Dijo lo siguiente:

> "Las probabilidades de éxito de la misión de Annan no son más del 3%. El pueblo sirio no necesita un apoyo pacífico. Lo que necesita es un apoyo militar con armas."

El Emir de Qatar formuló esas observaciones apenas un día después de que el Consejo aprobara la resolución 2042 (2012). Las autoridades de Qatar siguieron utilizando ese tipo de discurso destructivo antes y después de la aprobación de la resolución en Nueva York y participaron en las reuniones de Estambul, así como de Túnez y París. A ese respecto, deseamos recordar que Qatar, con la cooperación de Arabia Saudita, puso fin a la misión de la Liga de los Estados Árabes a Siria. Tras quedar exenta de sus responsabilidades y obligaciones, la misión desenmascaró las políticas de Arabia Saudita y Qatar, que siguen apoyando y financiando a grupos terroristas armados y promoviendo el terrorismo y el derramamiento de sangre siria.

Las autoridades de Arabia Saudita no vacilan en asesinar periódicamente a manifestantes pacíficos en Al-Qatif y Al-Awamiya ni en aislar zonas en las que se realizan manifestaciones, en un intento de intimidar y atemorizar a los civiles. Más de 30.000 detenidos políticos atestan actualmente las prisiones de Arabia Saudita. Además de llevar a cabo arrestos arbitrarios y de violar las libertades de movimiento y de expresión pacífica, algunos jeques árabes sauditas han publicado edictos religiosos autorizando el asesinato de los que participan en manifestaciones pacíficas.

No deseo entrar en mayores detalles porque caería entonces en la misma trampa en la que han caído los representantes de varios Estados Miembros. En cuanto a los países occidentales que han criticado la situación de derechos humanos en mi país, son ellos los culpables del deterioro de la situación ya que son sus Gobiernos los que han impuesto injustas medidas económicas, que han tenido un impacto devastador en la vida cotidiana y los medios de subsistencia de los ciudadanos sirios.

En cambio, prefieren criticar y culpar al Gobierno de Siria por la falta de bienes y alimentos esenciales para sus ciudadanos. Es lamentable que los Gobiernos de Arabia Saudita y Qatar hayan participado con entusiasmo en la imposición de esas vergonzosas medidas, y que sus incesantes esfuerzos hayan agravado la situación de algunos de los sectores más pobres y débiles de Siria. En relación con la situación humanitaria, contrariamente a la opinión pública internacional, las actividades de los grupos terroristas financiados y protegidos por Qatar y Arabia Saudita persisten, como lo destacan sus propios medios de información.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Apakan (Turquía) (*habla en inglés*): Encontrar una solución amplia y justa para el conflicto entre Israel y Palestina es un requisito para la estabilidad, la seguridad y la paz duradera en el Oriente Medio. El *statu quo* no es viable. En momentos en que toda la región está experimentando una reforma estructural, el conflicto no puede mantenerse estancado.

Durante los últimos tres meses, cuando la atención se ha centrado principalmente en los acontecimientos de Siria, las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados han continuado sin cesar. Esas actividades obstaculizan la revitalización del proceso de paz y ponen gravemente en peligro la visión de una solución biestatal, destruyendo de esa manera la base de las perspectivas de paz.

Los esfuerzos de las autoridades israelíes por legitimar los asentamientos en el contexto del derecho israelí no modifican ese hecho. Además, en su reunión

más reciente, de 11 de abril, el Cuarteto pidió no solo que se pusiera fin a las actividades de asentamiento y a la violencia de los colonos, sino también la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental. De todas maneras, el recurso a la violencia por cualquiera de las partes no puede tolerarse en modo alguno como forma de superar las controversias existentes.

Hay que prestar también una urgente atención a la situación de los prisioneros palestinos dentro de las cárceles israelíes. El arresto de miembros elegidos del Consejo Legislativo Palestino sigue siendo muy preocupante. Esas políticas de Israel crean nuevas dudas acerca de su sinceridad respecto del proceso de paz.

Deploramos la peligrosa escalada de la violencia en la Franja de Gaza en los últimos meses debido a los ataques de Israel. No pueden aceptarse las represalias desproporcionadas e indiscriminadas de Israel, que han causado muertos y heridos civiles. Recuerdo también la grave situación de la vivienda, la salud y otros servicios básicos en Gaza, y reitero nuestro llamamiento en favor del levantamiento del embargo ilícito.

La comunidad internacional debe asegurarse de que se rinda cuentas, tanto en relación con el bloqueo como con el ataque de Israel contra la flotilla internacional que transportaba asistencia humanitaria en alta mar. En esas circunstancias, esperamos que la carta enviada la semana pasada al Primer Ministro Netanyahu por el Presidente Abbas pueda allanar el camino que conduce al logro de progreso sincero en el proceso del Oriente Medio. Esperamos que Israel aproveche la oportunidad y contribuya a crear un clima constructivo.

Al mismo tiempo, Turquía seguirá realizando esfuerzos a fin de lograr la unidad de Palestina. La reconciliación nacional palestina es fundamental para asegurar una paz y una estabilidad amplias y sostenibles. Por ello, la reconciliación que debe lograrse mediante la celebración de elecciones libres, justas y transparentes en Palestina debe recibir el apoyo sin prejuicios de todos los miembros de la comunidad internacional.

También quisiera referirme a la grave situación en Siria, que es otro factor de inestabilidad en la región. Atribuimos la máxima importancia a la aplicación inmediata, visible, verificable e indiscutible de las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012), incluidos todos los aspectos del plan de seis puntos del Enviado Especial Conjunto, Sr. Kofi Annan, quien ha brindado una oportunidad prometedora. Esperamos que el Gobierno de Siria adopte de inmediato todas las medidas necesarias. Exhortamos a que se ponga fin de inmediato a la violencia. A ese respecto, la responsabilidad principal recae en el Gobierno de Siria. Turquía, junto con otros miembros de la comunidad internacional, seguirá de cerca los acontecimientos en Siria.

Desde el principio, Turquía ha defendido las aspiraciones democráticas de los pueblos del Oriente Medio en su lucha por una vida mejor y en sociedades donde los derechos humanos reciban el debido respeto, prevalezca el estado de derecho y la población participe en la forja de su destino. A nuestro juicio, ese mismo principio debe aplicarse a las aspiraciones de los palestinos, que no deben quedar sin respuesta por más tiempo. El pueblo palestino debe poder ejercer plenamente y cuanto antes sus derechos inalienables de conformidad con las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe. Los palestinos deben alcanzar su objetivo de un Estado independiente basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que viva junto a Israel en paz.

Turquía acoge con beneplácito y apoya firmemente la solicitud de Palestina de convertirse en Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, presentada por el Presidente Mahmoud Abbas el 23 de septiembre de 2011, y considera que es hora de que Palestina ocupe el lugar que le corresponde en el ámbito internacional en la comunidad de naciones.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. Núñez Mosquera (Cuba): Sra. Presidenta: Consideramos muy oportuna la convocación de esta reunión debido a la lamentable situación que continúa prevaleciendo en la región del Oriente Medio. El deterioro es evidente desde la última vez que el Consejo de Seguridad se reunió para considerar el tema (véase S/PV. 6706). El Oriente Medio continúa signado por la inestabilidad y la inseguridad.

La ocupación ilegal por Israel de los territorios palestinos y otros territorios árabes continúa constituyendo el obstáculo principal para el logro de una solución justa, duradera y amplia en la región. Israel debe poner fin de inmediato a su presencia ilegal en los territorios palestinos que ocupa, ignorando el reclamo de la comunidad internacional; debe cesar la construcción de asentamientos en la Palestina ocupada;

debe poner fin a los ataques y a la utilización indiscriminada de la fuerza militar contra la población civil palestina y debe levantar, de manera incondicional y completa, el cruel e ilegal bloqueo de Gaza.

Cuba reitera su apoyo a la solicitud de admisión de Palestina como Miembro pleno de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad debe pronunciarse sin más demora sobre este asunto de manera positiva, como es el deseo manifiesto de la inmensa mayoría de los Estados Miembros de la Organización. Si esa solicitud no se ha materializado hasta ahora es por la amenaza de veto de uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a pesar de que el Estado de Palestina goza ya del reconocimiento formal de más de 130 países de todas las regiones del mundo.

Resulta inaceptable la situación en que se encuentran más de 4.000 prisioneros políticos palestinos y los vejámenes que sufren. ¿Qué va a hacer el Consejo de Seguridad ante esa situación? ¿Por qué este órgano no la condena de inmediato y claramente?

Cuba reafirma su rechazo de la ilegal construcción y expansión de los asentamientos israelíes en el Golán sirio desde 1967, que constituyen violaciones del derecho internacional, la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. Reafirmamos nuestro apoyo incondicional a la justa demanda y los derechos de Siria de reinstaurar su plena soberanía en el Golán sirio ocupado.

Cuba rechaza las políticas de injerencia y desestabilización en Siria con el objetivo de imponer un cambio de régimen. El Consejo de Seguridad no se concibió ni puede actuar como instrumento para provocar cambios de régimen en ningún país. La obligación del Consejo de Seguridad es fomentar la paz, no la violencia; es evitar la desestabilización, es proteger al pueblo inocente, no usarlo y manipularlo para fines geopolíticos. Esas son también las responsabilidades de las Naciones Unidas en su conjunto.

Respaldamos los esfuerzos que se llevan a cabo para lograr una solución pacífica de la situación en ese país, con pleno respeto de sus derechos soberanos. Cuba comparte la preocupación por la pérdida de vidas inocentes en Siria y en cualquier parte del mundo.

Al mismo tiempo, reiteramos nuestro rechazo categórico de cualquier forma de intervención extranjera, directa o indirecta, incluido el apoyo logístico a grupos armados irregulares. Una intervención de fuerzas extranjeras en Siria tendría graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales y, en particular, para la región del Oriente Medio. Teniendo en cuenta las experiencias y los precedentes creados a partir de casos recientes, en los que se ha evidenciado la manipulación de la Carta de las Naciones Unidas, el doble rasero y la violación flagrante del derecho internacional, reiteramos nuestro rechazo de cualquier intento de socavar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Siria.

El papel de la comunidad internacional en estos momentos de dificultades para un Estado Miembro de las Naciones Unidas es prestar ayuda para salvaguardar la paz y la estabilidad en ese país. Ratificamos la confianza en la capacidad del pueblo y el Gobierno de Siria para resolver sus problemas internos sin injerencia extranjera. Exigimos el pleno respeto de la libre determinación y la soberanía de ese país árabe.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Túnez.

Sr. Jomaa (Túnez) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera transmitir las felicitaciones más sinceras de mi delegación a la delegación amiga de los Estados Unidos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Agradezco al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, su exposición informativa de esta mañana, durante la que proporcionó importante información sobre los recientes acontecimientos ocurridos en la región.

Mi delegación también apoya las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados.

Se organizan periódicamente exposiciones informativas mensuales, se entablan debates públicos, se celebran reuniones con partes influyentes mientras que órganos regionales e internacionales, e incluso algunos Estados, adoptan iniciativas, y seguimos esperando que se produzca un cambio positivo sobre el terreno. Esperamos ver indicios alentadores de esfuerzos cada vez mayores por lograr el objetivo último de la paz mediante una solución de dos Estados, y hacer realidad el sueño palestino, que ha durado decenios, de crear un Estado reconocido, independiente y soberano en su tierra histórica, con Jerusalén Oriental como su capital.

Lamentablemente, los indicios que vemos son peligrosos. La inflexibilidad de Israel se ha convertido en norma, así como las políticas erróneas en el enfoque político del conflicto israelo-árabe y la cuestión israelo-palestina en particular. Las indicaciones sobre el terreno no son prometedoras. En lugar de un deseo verdadero de lograr la paz, al parecer hay una política de asentamiento injusta que priva a los ciudadanos de sus derechos, limita sus libertades, causa que sean masacrados, los expulsa de sus propias viviendas y usurpa sus tierras.

Todo el mundo quiere más justicia y más libertad. Esas son esperanzas legítimas a una vida decente, que nos permita gozar de derechos como la igualdad entre los géneros, racial y cultura. A pesar de las crecientes oleadas de liberación de la injusticia en todo el mundo, el pueblo palestino sigue luchando por sus derechos más elementales, de los cuales gozan los Estados Miembros de nuestra Organización, a saber, el derecho a vivir en su propia tierra independiente y soberana. Estos derechos fundamentales siguen siendo inaccesibles para el pueblo palestino, que enfrenta un sufrimiento cotidiano. No ha habido ninguna condena internacional clara de la continua represión de los palestinos. Hay que respetar los principios del derecho internacional.

Mi delegación quisiera reafirmar la legitimidad de la solicitud de Palestina de admisión como Miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas. Túnez desea recordar la importancia histórica, jurídica y moral de esa solicitud legítima. El pueblo palestino tiene derecho a gozar de sus derechos tras una larga lucha. El pueblo palestino tiene derecho al reconocimiento de su Estado independiente y soberano. Tiene derecho a vivir en sus tierras históricas, sobre la base de las fronteras de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, en condiciones de paz y seguridad junto con el pueblo de Israel.

Mi país estima que debemos conceder la importancia debida a la solicitud de Palestina. No es un obstáculo para la paz, sino que promoverá la paz. No es un simple acto unilateral; dista mucho de serlo. Los palestinos han acatado todas las normas pertinentes en sus esfuerzos por lograr para su país la condición de Miembro de las Naciones Unidas, lo cual goza de un amplio apoyo internacional, que se refleja en la aceptación de su admisión como miembro de la UNESCO.

Además del reconocimiento por parte de organizaciones y órganos internacionales como el Banco Mundial, deseamos que se reconozca el derecho del pueblo palestino a construir su Estado independiente así como los progresos que ha logrado en cuanto al establecimiento de instituciones, el estado de derecho y los derechos económicos. Eso es importante.

Las actividades de asentamiento que realiza Israel plantean una grave amenaza. A pesar de algunas diferencias de opinión, todos los Estados coinciden en que la política de asentamientos sigue siendo un considerable obstáculo para facilitar el proceso de paz. Túnez condena con firmeza las actividades de asentamiento en curso y su intensificación el año pasado y este año, lo cual ha dado lugar a una disminución alarmante de la superficie de Palestina y tendrá profunda repercusiones en los resultados de cualquier negociación que pudiera celebrarse para resolver este conflicto.

Las actividades de asentamiento que realiza Israel violan el derecho internacional. Es un hecho demostrado. Violan la hoja de ruta, como se afirma en las declaraciones del Cuarteto. En el artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra se declara que estas actividades de asentamiento son ilegales. En la opinión consultiva de 2004 de la Corte Internacional de Justicia se abordan los efectos jurídicos de la construcción de un muro en los territorios palestinos ocupados. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios también considera que el muro exacerba el sufrimiento cotidiano del pueblo palestino.

Túnez insta a que se ponga fin de inmediato a la separación de las familias, el saqueo de tierras y las expulsiones que llevan a cabo los colonos, la judaización de Jerusalén y la alteración de su composición religiosa y democrática. Túnez condena plenamente los planes destinados a cambiar el carácter demográfico y religioso de esa ciudad por el Estado ocupante. Israel sigue imponiendo esos cambios, a pesar de los numerosos llamamientos de la comunidad internacional para que ponga fin a estas prácticas.

Instamos al levantamiento inmediato del bloqueo de Gaza, que causa terribles sufrimientos a más de 2 millones de palestinos. A pesar de las afirmaciones de Israel, la Potencia ocupante, en el sentido de que las medidas recientes han llevado a una disminución de la crisis humanitaria en Gaza, en los informes oficiales de

las Naciones Unidas se señala que se ha recrudecido el bloqueo.

Por último, el estancamiento político en los territorios palestinos ocupados y la falta de esperanzas de paz, a pesar de los encomiables esfuerzos de Jordania y de la declaración más reciente del Cuarteto el 11 de abril (véase SG/2182), hacen que mi delegación tema que se inicie un nuevo ciclo de tensión en la región, que podría exacerbar aún más la situación. Mi delegación reafirma su apoyo a las negociaciones y el diálogo para resolver la crisis, así como el papel de la comunidad internacional, que tiene la responsabilidad histórica de garantizar el contexto apropiado para lograr una solución.

Túnez espera un papel más eficaz de parte de los asociados influyentes, sobre todo el Cuarteto, y esperamos que adopte medidas concretas. Además, queremos que se adopten posturas más estrictas con respecto a Israel. Mi delegación reitera también la necesidad de presionar a Israel para que se retire totalmente de los territorios ocupados en el Líbano y Siria.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Rakhmetullin (Kazajstán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre del grupo de la Organización de Cooperación Islámica en Nueva York.

La ocupación militar de tierras árabes por parte de Israel, las violaciones flagrantes del derecho internacional y la denegación de los derechos y las aspiraciones del pueblo palestino, siguen en el centro de la agitación en la región. Las perspectivas de paz y justicia en la región se ven afectadas por las políticas coloniales y discriminatorias de Israel en los territorios árabes ocupados. Israel, la Potencia ocupante, sigue aprobando planes de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, construye un muro de *apartheid*, restringe el acceso de los palestinos a los lugares de culto, hace caso omiso de los actos de violencia que cometen los colonos extremistas contra los palestinos civiles, deniega la libre circulación de personas y bienes y sigue confiscando viviendas y tierras palestinas. Estas ilegalidades se han convertido en un ciclo cotidiano de opresión y agresión contra el pueblo palestino, que sistemáticamente socava las perspectivas de la solución de dos Estados y desestabilizan la región.

Análogamente, las prácticas de Israel en Jerusalén Oriental, incluidas la construcción de asentamientos, las excavaciones en el subsuelo de la Mezquita de Al-Aqsa, la despoblación de los ciudadanos palestinos autóctonos, además de la apropiación ilegal de bienes palestinos, el aislamiento de Jerusalén de su entorno palestino natural y la alteración de la composición y el carácter demográfico de la ciudad, son más alarmantes que nunca antes. Estas prácticas israelíes ilegales plantean un reto a la comunidad internacional. Por ello, las Naciones Unidas tienen la responsabilidad especial de presionar a Israel para que ponga fin a estas agresiones y respete el derecho internacional y el Cuarto Convenio de Ginebra.

Las Naciones Unidas también tienen la responsabilidad de ayudar al pueblo palestino a ejercer su derecho a la libre determinación, la soberanía y la independencia en su propio Estado en el territorio ocupado desde 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y a encontrar una solución justa para la difícil situación de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

La difícil situación que están viviendo miles de presos políticos palestinos en cárceles israelíes es una injusticia. Son víctimas de unas prácticas inhumanas sistemáticas perpetuadas mediante la promulgación y aplicación de leyes israelíes. A esos presos políticos se les priva de los derechos humanos básicos garantizados por el derecho internacional, como los derechos a la educación, a la atención médica y a la comunicación con el mundo exterior, y son objeto de detención administrativa sin cargos ni juicio. Por consiguiente, ha llegado la hora de que la comunidad internacional actúe a favor de su causa, para que puedan disfrutar de libertad, justicia y dignidad en su patria.

Afirmamos que el consenso internacional de alcanzar una solución justa y amplia del conflicto en el Oriente Medio exige el cumplimiento del derecho internacional y la aplicación de las resoluciones internacionales legítimas. Por ello, en esta importante coyuntura, reconocer y apoyar plenamente los esfuerzos de construcción de un Estado palestino, y cumplir y mantener nuestras obligaciones y compromisos políticos y financieros con la Autoridad Palestina resultan acciones encomiables.

Deseo reafirmar el pleno apoyo de la Organización de Cooperación Islámica al pueblo palestino, así como su solidaridad con él, en su afán

por recuperar sus derechos nacionales legítimos e inalienables, incluidos el derecho al regreso y el derecho a la libre determinación, así como la creación de un Estado palestino independiente en su territorio nacional, con Jerusalén Oriental como su capital.

Para concluir, la Organización de Cooperación Islámica se suma a la comunidad internacional al reafirmar que todas las medidas que ha adoptado o adopte Israel, la Potencia ocupante, para alterar el estatuto jurídico, físico y demográfico del Golán sirio ocupado y su estructura institucional, así como las medidas israelíes encaminadas a imponer allí su jurisdicción y administración, no tienen ningún efecto jurídico. La Organización de Cooperación Islámica solicita a Israel que acate plena e inmediatamente la resolución 497 (1981) y, en aplicación también de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), se retire completamente del Golán sirio ocupado hasta las fronteras de 4 de junio de 1967.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Ecuador.

Sra. Lalama (Ecuador): Mi delegación se permite expresar los puntos de vista sobre la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina, más aún ahora en esta importante coyuntura en la que vivimos, a la cual tiene que hacer frente el Consejo de Seguridad. Sra. Presidenta: Para comenzar, mi delegación desea agradecerle la convocación de este debate. Mi país se asocia a la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Gobierno del Ecuador, respetuoso de las normas y principios del derecho internacional, especialmente en lo que se refiere a la solución pacífica de las controversias, manifiesta su preocupación por la prolongada gestión del Consejo de Seguridad sobre el conflicto israelo-palestino. Mi delegación, con el afán de apoyar la estabilidad en la región, reconoció a Palestina como Estado.

En los últimos meses, relevantes acontecimientos, como el histórico discurso del Presidente Mahmud Abbas ante la Asamblea General el pasado 23 de septiembre (véase A/66/PV.19) y el apoyo de 132 Estados Miembros de las Naciones Unidas al reconocer a Palestina como Estado, refuerzan el criterio de que la Autoridad Palestina es capaz de gobernar un Estado. Es entonces el momento de buscar mecanismos que puedan apoyar activamente para avanzar en los esfuerzos de paz y fortalecer la capacidad de la Autoridad Palestina, a fin de que pueda satisfacer las necesidades de seguridad del pueblo palestino, tanto ahora como en el futuro.

A pesar de que los informes del Cuarteto muestran el diálogo entre las partes a fin de cooperar y facilitar el desarrollo social y económico de la Zona C, esto es socavado por Israel con 124 asentamientos ilegales que impiden el establecimiento de un Estado palestino viable dentro de las fronteras anteriores a 1967. La Zona C, que comprende el 62% de la Ribera Occidental, incluye la tierra más fértil y rica en recursos, que el futuro Estado Palestino y su pueblo podrían aprovechar para vivir con dignidad.

La construcción palestina está permitida en tan solo un 1% de la Zona C, la mayoría de la cual está ya construida. Al respecto, mi delegación hace un llamamiento al Consejo de Seguridad para que inste a Israel a detener las demoliciones de casas y estructuras construidas sin permiso —ya van 4.800 desde el año 2000— y se apoye a Palestina con un programa de construcción de escuelas, clínicas, provisión y aseguramiento de agua y otros proyectos de infraestructura.

La oportunidad de una solución de la construcción de dos Estados se agota con esta expansión de asentamientos israelíes, además de la barrera de separación militar, los obstáculos a la libre circulación y la negación del acceso a recursos naturales vitales, que erosionan la tenencia palestina de la Ribera Occidental, de la cual depende la esperanza de un Estado palestino.

No hay norma alguna en el derecho internacional que permita a Israel encarcelar a un sospechoso palestino de forma indefinida, sin informarle de los cargos a los que se enfrenta o presentar ninguna prueba. La protesta de 1.600 prisioneros palestinos unidos en huelga indefinida de hambre se ajusta a su lucha más amplia para conseguir un Estado independiente.

La comunidad internacional debe seguir presionando a Israel para terminar con la ocupación y los abusos que van en contra de los derechos humanos. Es responsabilidad de Israel avanzar en las negociaciones para culminar con la solución de dos Estados de acuerdo con todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Para terminar, considero oportuno recordar una vez más al Consejo de Seguridad su responsabilidad en la cuestión, que bloquea la paz y la seguridad en el Oriente Medio y, en consecuencia, la tranquilidad de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Mi delegación exhorta al diálogo entre las partes a fin de que muy pronto en la región puedan convivir finalmente dos Estados, Israel y Palestina, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.